

Proyecto de ORDEN de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid

Conforme al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, es competencia de las Administraciones educativas establecer los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables relativos a las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

En su virtud, la Comunidad de Madrid, en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; y en el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato, ha establecido ya materias del bloque de libre configuración autonómica y ha previsto la posibilidad de que los centros presenten propuestas de currículos de otras materias dentro de este bloque, en ambas etapas, para su aprobación, en su caso, por la Consejería competente en materia de educación.

Para articular y conjugar la impartición de los currículos de ambas etapas, que debe ser respetuosa con la normativa que los regula y con las medidas que la administración impulsa, de modo que los centros disfruten de la autonomía que les confiere esa misma normativa, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha promulgado las órdenes correspondientes a las antedichas etapas que desarrollan el procedimiento por el que los centros pueden formular propuestas de currículo de estas materias. Se trata de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid; y la Orden 1513/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

Como consecuencia del procedimiento correspondiente al año académico 2015-2016, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte promulgó la Orden 2160/2016, de 29 de junio, mediante la que se aprobaron materias de libre configuración autonómica para la Educación Secundaria Obligatoria y para el Bachillerato que ya forman parte del repertorio de materias de ese bloque, puestas a disposición de la comunidad educativa para su implantación en aquellos centros docentes de la Comunidad de Madrid que, impartiendo las citadas etapas, decidan, de forma voluntaria, incluirlas en su oferta.

Correspondiendo ahora al procedimiento del año académico 2016-2017, y a la vista de las propuestas recibidas de los centros, esta Consejería ha determinado aprobar algunas materias de libre configuración autonómica y el currículo de las mismas, a los fines descritos anteriormente, y para su implantación, en su caso, a partir del curso 2017-2018.

En el proceso de elaboración de esta orden, ha emitido dictamen el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29

de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, modificada por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con el Decreto 100/2016, de 18 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte,

DISPONGO

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación*

1. La presente orden tiene por objeto aprobar las materias de libre configuración autonómica de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que se detallan en el artículo 2 y en el anexo, así como el currículo de las mismas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; en el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato; en la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid; y en la Orden 1513/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
2. La presente orden será de aplicación en los centros docentes públicos y en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Artículo 2. *Materias de libre configuración autonómica aprobadas*

1. Las materias de libre configuración autonómica aprobadas son:

Materia	Curso	Departamento didáctico responsable de su impartición	Especialidad docente del profesorado encargado de impartirla	Condiciones de formación inicial en centros privados según el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio
Canto Coral	Segundo o tercero de la ESO	Música	Música	Las referidas a la materia Música
Ampliación de Primera Lengua Extranjera: Inglés 3º ESO	Tercero de la ESO	Inglés	Inglés	Las referidas a la materia Lengua Extranjera: Inglés
Ampliación de Primera Lengua Extranjera: Inglés 4º ESO	Cuarto de la ESO	Inglés	Inglés	Las referidas a la materia Lengua Extranjera: Inglés
Recuperación de Matemáticas 3º ESO	Tercero de la ESO	Matemáticas	Matemáticas	Las referidas a la materia Matemáticas
Oratoria y Retórica	Tercero o cuarto de la ESO	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Las referidas a la materia Lengua Castellana y Literatura
Respeto y Tolerancia	Tercero o cuarto de la ESO	Filosofía	Filosofía	Las referidas a la materia Filosofía
Ampliación de Biología y Geología 4º ESO	Cuarto de la ESO	Ciencias Naturales	Biología y Geología	Las referidas a la materia Biología y Geología
Ampliación de Física y	Primero de	Física y Química	Física y Química	Las referidas a la

Química I	Bachillerato			materia Física y Química
Ampliación de Lengua Castellana y Literatura I	Primero de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Las referidas a la materia Lengua Castellana y Literatura
Educación Física y Deportiva	Segundo de Bachillerato	Educación Física	Educación Física	Las referidas a la materia Educación Física
Filosofía e Historia de la Ciencia	Segundo de Bachillerato	Filosofía	Filosofía	Las referidas a la materia Filosofía

2. En el anexo figuran los currículos de las materias relacionadas en el apartado anterior, excepto el de la materia “Recuperación de Matemáticas 3º ESO”.
3. El Departamento de Coordinación Didáctica de Matemáticas se responsabilizará de la materia “Recuperación de Matemáticas 3º ESO”. Dicho departamento elaborará la correspondiente programación didáctica teniendo en cuenta las necesidades educativas de los alumnos que se matriculen en ella.

Artículo 3. Características de la impartición de las materias “Canto Coral”, “Oratoria y Retórica” y “Respeto y Tolerancia”

1. Los alumnos podrán cursar “Canto Coral” bien en segundo curso bien en tercero. Los alumnos que hayan cursado “Canto Coral” en segundo no la podrán volver a cursar en tercero, si la programación es única para un solo curso. No obstante, en el caso de que las programaciones de ambos cursos en un determinado centro propongan como contenido la interpretación de obras musicales distintas y de dificultad graduada a fin de dar continuidad a la formación de agrupaciones corales, los alumnos que la hayan cursado en segundo podrán matricularse también en tercero de la materia. En ninguno de los dos casos, no obstante, será condición haber cursado y superado “Canto Coral” en segundo para poder matricularse de “Canto Coral” en tercero.
2. Los alumnos podrán cursar “Oratoria y Retórica” bien en tercer curso bien en cuarto. Los alumnos que hayan cursado “Oratoria y Retórica” en tercero no la podrán volver a cursar en cuarto.
3. Los alumnos podrán cursar “Respeto y Tolerancia” bien en tercer curso bien en cuarto. Los alumnos que hayan cursado “Respeto y Tolerancia” en tercero no la podrán volver a cursar en cuarto.

Artículo 4. Condiciones de impartición

1. Los centros podrán ofrecer las materias que figuran en el artículo 2 de la presente orden respetando las mismas condiciones de horario e impartición que han sido asignadas a las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que ya figuran en los decretos de currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, respectivamente, el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, y el Decreto 52/2015, de 21 de mayo.
2. En el caso de que estas materias sean ofrecidas e impartidas por los centros sostenidos con fondos públicos, esto no podrá en ningún caso suponer la imposición de aportaciones a las familias, ni obligación de financiación adicional para la Administración educativa. En los centros privados concertados no supondrá en ningún caso incremento alguno de las ratios generales de profesorado correspondientes a Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, fijadas para cada ejercicio en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Disposición final. *Entrada en vigor*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.

Madrid, _____ de _____ de 2017

El Consejero de Educación, Juventud y Deporte

Rafael van Grieken Salvador

ANEXO

CANTO CORAL

2º ó 3º CURSOS DE ESO

Introducción

Es preciso destacar el papel principal que tiene la música en la vida de los alumnos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, ya que en la adolescencia se convierte en signo de identidad y en un elemento fundamental de su realidad cotidiana. Además de ser un elemento constante en su vida, se puede convertir en vehículo de enriquecimiento cultural y personal, fomentando la creatividad, la emotividad y diversificando, de paso, sus gustos musicales; formando parte, en definitiva, de una educación integral que ayude a la consecución de las competencias claves educativas. El canto coral es, por naturaleza, una actividad eminentemente práctica, lo que requiere un papel activo y participativo del alumno, así como una actitud comprometida con el trabajo individual, que es fundamental para el éxito de la actividad grupal. Con ello, se pretende reforzar el sentido crítico de los alumnos acerca de su propia labor y la de los compañeros, realizando el trabajo cooperativo de forma satisfactoria, algo muy útil en el período de la adolescencia. Y es que la expresión vocal ayudará al alumno a potenciar su creatividad, su imaginación, y por qué no, su propia autoestima. La impartición de esta materia está encaminada a dar una continuidad y profundidad a los intereses de gran número de alumnos, y podría dar origen a un futuro coro en el centro educativo, para lo cual presenta la virtualidad de dedicar un tiempo semanal a aprender técnica vocal y perfeccionar todos los aspectos del canto de una forma sistemática.

Los contenidos de esta materia quedan distribuidos en cuatro bloques:

- La técnica vocal
- El ensayo.
- Repertorio e investigación sonora
- El concierto, gestión y organización

Contenidos

Bloque 1. La técnica vocal

- Los elementos básicos de la técnica vocal:
 - El calentamiento vocal. Ejercicios para el cuidado de la voz.
 - Mecanismos de la emisión vocal: la respiración, la resonancia, la emisión y la articulación. Vocalización y utilización simultánea de resonadores.
 - Anatomía del aparato fonador.
 - Tipos de respiración. Respiración diafragmática y ejercicios de respiración.
 - Diferencias entre la voz cantada y la voz hablada.
 - Clasificación de la voz. Cualidades de los diferentes tipos de voces.
 - La voz en la adolescencia: características y problemática.
 - La higiene vocal.
- Aspectos básicos de la interpretación:
 - Articulación, dicción y pronunciación de las palabras: ejercicios de pronunciación, aplicación práctica sobre las partituras.
 - La impostación. Ejercicios prácticos.
 - Tiempo y pulso. El ritmo. Onomatopeyas y ostinatos rítmicos.
 - Dinámicas. Aplicación de los matices a la práctica en la música coral.
 - Afinación y empaste vocal en la agrupación coral.
 - Uso del software informático específico para la grabación y edición de las interpretaciones musicales.

Bloque 2. El ensayo

- Los elementos básicos del lenguaje musical:
 - Los elementos básicos en la lectura musical: sistemas de notación tradicional, el ritmo y el fraseo.
 - Práctica de la imitación como técnica para la adquisición de modelos para la interpretación.
 - La improvisación. Tipos de improvisaciones vocales: rítmicas y melódicas.
 - Ejercicio de la memoria como principio rector de la interpretación.
 - Uso de la tecnología MIDI como elemento para la creación de bases musicales.
- Gestualidad en la dirección:
 - Batido de compases de 2, 3 y 4 pulsos.
 - Ataques de compases en pulsos binarios y ternarios sobre partes fuertes y débiles del pulso.
 - Las pausas: calderón-ataque, calderón-pausa, calderón-final.
- Técnicas de ensayo y montaje de obras:
 - Tipos de agrupaciones vocales. De los dúos a los orfeones.
 - Control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
 - Canciones a una voz.
 - Cánones sencillos.
 - Canciones polifónicas a dos voces: Homofonía y Contrapunto.
 - Canciones polifónicas a tres voces.
 - El lugar de ensayo.

Bloque 3. Repertorio e investigación sonora

- Historia de la música vocal:
 - Los diferentes estilos de música coral: culta, popular, religiosa y profana.
 - La música vocal a través del tiempo. Evolución de las manifestaciones vocales desde la antigüedad a la música contemporánea.
 - La ópera. Evolución y estilos.
 - Práctica de diferentes estilos de música coral: culta (religiosa y profana, histórica y actual), popular (folklórica y urbana), “a cappella” o con acompañamiento instrumental, canto al unísono o polifónico.

- El canto y su relación con otras artes: la literatura, el teatro.
- La música vocal y su relación con los medios de comunicación: el cine y la televisión. La publicidad.
- Uso de las nuevas tecnologías (páginas web) para la investigación de nuevo repertorio musical.
- La creación e interpretación de repertorio coral:
 - Sonorización de textos propuestos en clase siguiendo las pautas musicales dadas.
 - Creación de esquemas como base para la improvisación vocal.
 - Creación musical: música fonética, aleatoria, concreta. Elaboración de pequeñas composiciones.
 - Investigación sobre música folklórica española y su interpretación en clase.
 - Investigación sobre música étnica y su interpretación en clase.

Bloque 4. El concierto, gestión y organización

- Los espacios para el concierto público: evolución histórica de los teatros de música.
- El asociacionismo como herramienta de organización interna y de relación con la sociedad. Las agrupaciones vocales y las sociedades musicales. Tipos.
- Tareas de gestión, organización de actividades y reparto de las responsabilidades.
- Técnicas de catalogación de partituras. El archivo musical.
- Uso del software musical específico para la edición de partituras.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. La técnica vocal

1. Distinguir los mecanismos diferenciados entre la voz hablada y la voz cantada, a través del conocimiento de la anatomía vocal y sus funciones en la emisión del sonido.
 - 1.1. Distingue e interpreta de forma diferenciada piezas con voz hablada y con voz cantada.
 - 1.2. Realiza una emisión vocal correcta de voz hablada y cantada.
2. Reconocer, a través de la audición, los diferentes tipos de voz cantada.
 - 2.1. Reconoce los distintos tipos de voz cantada.
3. Conocer la colocación de las voces en un coro reconociendo su propia voz y su ubicación en el conjunto coral.
 - 3.1. Conoce la colocación de las voces de un coro.
4. Conocer las características del canto.
 - 4.2. Enumera las características del canto vocal.

Bloque 2. El ensayo

1. Leer e interpretar partituras, convirtiéndolas en la base de la improvisación e interpretación musical.
 - 1.1. Lee con corrección partituras.
 - 1.2. Interpreta improvisaciones vocales sobre partituras dadas.
2. Conocer las formaciones vocales más usuales
 - 2.1. Conoce y distingue auditivamente las diversas formaciones vocales.
 - 2.2. Conoce los tipos de agrupaciones corales a lo largo de la historia de la música.
3. Aportar el esfuerzo personal a la disciplina de trabajo que requiere la participación en las tareas de ensayo y en los conciertos.
 - 3.1. Valora la disciplina de trabajo como condición necesaria para la práctica e interpretación musical.
 - 3.2. Aporta el esfuerzo personal al trabajo grupal en las tareas de ensayo y conciertos.
4. Participar con respeto e iniciativa en diversas actividades de interpretación de

piezas vocales, desarrollando el sentido crítico que les permita mejorar en su práctica musical y valorando su trabajo y el de los demás compañeros.

4.1. Participa con respeto en las interpretaciones vocales.

4.2. Conoce y se atiene a la gestualidad de la dirección.

5. Valorar la importancia del espacio físico como lugar de ensayo y de elaboración de proyectos, así como las tareas de gestión y organización de actividades.

5.1. Conoce la importancia del lugar de ensayo como centro de elaboración de proyectos y tareas.

5.2. Conoce las características de los espacios de ensayo.

6. Interpretar con afinación y sensibilidad el repertorio coral polifónico adecuado al nivel.

6.1. Interpreta con afinación y sensibilidad el repertorio coral polifónico adecuado al nivel.

6.2. Muestra una actitud participativa ante la interpretación grupal de música coral.

Bloque 3. Repertorio e investigación sonora

1. Disfrutar del canto y de la audición de obras vocales, valorando el conocimiento tanto de la música culta como del propio folklore, así como del resto de España y de otros países, con un enfoque histórico, como medio de conocer y preservar el patrimonio cultural y artístico.

1.1. Conoce los principales tipos de obras vocales tanto de la música culta como del folklore español y de otros países, a lo largo de la historia.

1.2. Participa con actitud positiva en el canto y audición de obras vocales tanto de la música culta como del folklore español y de otros países.

1.3. Valora el conocimiento del folklore vocal como medio de conocer y preservar el patrimonio cultural y artístico de un país o región.

2. Realizar con corrección pequeñas composiciones, arreglos y acompañamientos siguiendo las características musicales estudiadas en clase, e interpretarlas para conocer el resultado auditivo que se genera a raíz de la composición teórica.

2.1. Realiza pequeños arreglos musicales sobre el material musical dado.

2.2. Elabora composiciones siguiendo los patrones musicales establecidos.

2.3. Interpreta con corrección los arreglos o composiciones elaborados según el material y los patrones musicales dados.

2.4. Expresa valoraciones críticas sobre las creaciones e interpretaciones musicales propias y de los compañeros

Bloque 4. El concierto, gestión y organización

1. Adquirir conciencia de ser miembro de un instrumento colectivo.

1.1. Cuenta con la conciencia de ser miembro de un instrumento colectivo.

1.2. Colabora con iniciativa en las tareas grupales.

2. Participar con disposición favorable en los conciertos y las actividades musicales organizadas por el centro.

2.1. Participa con disposición favorable en los conciertos y las actividades musicales organizadas por el centro.

3. Conocer y utilizar con autonomía y responsabilidad diversos recursos tecnológicos, para la búsqueda y obtención de información, así como para la edición, grabación y reproducción de sonido, valorando su papel como elemento activo en la adquisición de conocimientos musicales.

3.1. Utiliza diversos recursos tecnológicos para la edición, grabación y reproducción de sonido.

3.2. Conoce la importancia de los recursos tecnológicos para la creación e interpretación vocal.

3.3. Conoce y utiliza diversos recursos tecnológicos para la búsqueda, obtención y almacenamiento de información.

AMPLIACIÓN DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

3º y 4º CURSOS DE ESO

Introducción

La mejora sustancial de los medios de comunicación y la rápida evolución, desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedentes. Nuestro país forma parte del proceso de construcción de Europa en el que el conocimiento de otras lenguas comunitarias es un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros, sobre todo a nivel de estudios universitarios y futuro laboral. Hay que preparar, por tanto, a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe.

Por ello, el Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, establece directrices tanto para su aprendizaje, como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional. En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el mencionado *Marco común europeo de referencia para las lenguas* y describe, en términos de actuación, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje en el currículo integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa.

El objeto de esta materia será utilizar el idioma con fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto cotidianas como más específicas y cada vez de mayor complejidad, para interactuar socialmente, comprender y producir textos orales sobre temas concretos, en una variedad de acentos, registros y estilos estándar y en un lenguaje que contenga ciertas expresiones idiomáticas de uso frecuente.

Los alumnos se harán entender, expresarán opiniones o narrarán acontecimientos usando un vocabulario cada vez más amplio y específico y con un mayor grado de fluidez y espontaneidad. Verán el inglés como vehículo de comunicación con hablantes de otras lenguas, de acercamiento a otras formas de vida y a sus propios intereses personales y profesionales.

Se trata de reforzar el uso del inglés y la interacción oral con actividades comunicativas, preparando a los estudiantes para un futuro próximo en el que vivirán en un mundo cada vez más globalizado, intercultural y multilingüe.

En esta etapa se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera con el objetivo de que al finalizarla los alumnos hayan consolidado todas las destrezas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto de situaciones, tales como: narrar y describir, apoyando sus puntos de vista con detalles y ejemplos adecuados, expresar opiniones y desarrollar una secuencia de argumentos sencillos. Todo ello haciendo uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas

generales y manifestando un aceptable conocimiento gramatical, utilizando nexos para señalar las relaciones entre las ideas, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente. Los contenidos se presentan agrupados en bloques cuya finalidad es organizarlos de forma coherente y definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse, sin que esto signifique que los bloques deban desarrollarse independientemente unos de otros.

Las habilidades lingüísticas se recogen en el bloque 1, Comprensión oral y en el 2, Expresión oral, que incluye la interacción. Ambos incluyen procedimientos que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en actividades de comunicación. En el currículo de la materia común Lengua extranjera de ESO, la comunicación oral adquiere una importancia relevante, y esta importancia se amplía aquí incidiendo en que el modelo lingüístico de referencia oral provenga de un variado número de hablantes con el fin de recoger, en la mayor medida posible, las variaciones y los matices.

Como principio básico, las enseñanzas se realizarán en la lengua extranjera. Con ello se refuerza la utilización de la lengua no solo en un sentido cuantitativo sino también cualitativo, intensificando la naturalidad de su uso dentro y fuera del aula y creando una mayor verosimilitud contextual.

Las manifestaciones orales y escritas de la lengua extranjera, y su uso en situaciones de comunicación, permiten elaborar un sistema conceptual cada vez más complejo tanto en su funcionamiento como en las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo. Este es el objeto del bloque 3, Conocimiento de la lengua. El punto de partida serán las situaciones de uso que favorezcan la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua y que permitan a alumnos y alumnas establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conocen, y qué estrategias les ayudan a progresar en sus aprendizajes, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

Por su parte, los contenidos del bloque 4, Aspectos socioculturales, contribuyen a que los alumnos amplíen su conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Ello promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés en el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitará la comunicación intercultural.

AMPLIACIÓN DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS 3º ESO

Contenidos

1. Comprensión oral

Comprensión del sentido general y los puntos principales, así como las diferencias básicas entre los registros formal e informal, en textos orales articulados con claridad, a velocidad lenta y en lenguaje estándar, que versen sobre temas que le sean conocidos y siempre que las condiciones acústicas sean buenas.

En el ámbito personal

Comprensión del significado general de instrucciones, mensajes y anuncios breves, claros y sencillos, siempre que el lenguaje utilizado sea estándar, lento y claro.

Comprensión de un hablante nativo que converse cara a cara sobre temas familiares, siempre que use un lenguaje claro, lento, estándar y permita la repetición de información.

Comprensión de información general en conversaciones telefónicas, siempre que el lenguaje utilizado sea estándar y relativamente lento y claro, y no existan interferencias sonoras.

En el ámbito público

Comprensión de las ideas principales de noticias y otros programas de radio y televisión sobre temas cotidianos o de su interés cuando se desarrollen de una forma clara, estándar, lenta y sin interferencias.

Comprensión de instrucciones esenciales de cómo llegar a un determinado lugar.

Comprensión de los puntos generales de narraciones en un lenguaje claro, lento y

estándar.

En el ámbito profesional

Comprensión de instrucciones técnicas muy elementales, aunque tenga que apoyarse en la imagen o los gestos del hablante y éste tenga que repetir todas las frases o palabras necesarias para la comprensión.

Comprensión de mensajes orales muy breves y puntuales, en un contexto dado, sin la presencia del emisor.

En el ámbito educativo

Comprensión de la idea general de una charla corta sobre un tema conocido, siempre que el hablante articule claramente el lenguaje sea estándar y el tema sea familiar.

Comprensión de los puntos principales de conversaciones que tengan lugar ante él, siempre que se use un lenguaje claro, estándar y el tema sea familiar.

2. Expresión oral

Expresión oral de forma breve pero fluida en situaciones cotidianas que impliquen describir personas, objetos y lugares, narrar experiencias, hechos y acontecimientos.

En el ámbito personal

Participación en conversaciones de carácter informal sobre temas no especializados, expresando opiniones personales, en áreas de interés cotidiano (familia, aficiones, estudio), siempre que pueda recibir ayuda de sus interlocutores.

Producción de mensajes e instrucciones breves y claras sobre un asunto familiar o cotidiano.

En el ámbito público

Participación, previa preparación, en conversaciones sobre temas conocidos expresando opiniones.

Desenvolvimiento con la suficiente eficacia en situaciones que puedan surgir al viajar a otro país en el que se hable ese idioma, tales como por ejemplo en un hotel, aeropuerto o estación.

Intercambio de información con hablantes del idioma, en situaciones habituales de la vida cotidiana, como, por ejemplo, transporte, comida, cómo llegar a un lugar determinado, etc.

En el ámbito profesional

Participación en discusiones informales sobre temas conocidos.

Participación en una entrevista sencilla a otras personas con la ayuda de un cuestionario previamente elaborado.

Realización de una exposición muy breve, preparada de antemano, sobre un asunto profesional.

En el ámbito educativo

Contestación a preguntas breves y sencillas que puedan surgir tras una intervención suya.

Realización de una charla preparada de antemano sobre un tema académico, con la suficiente coherencia para que pueda ser seguida sin dificultad.

Realización de una entrevista sencilla atendiendo a un cuestionario previamente preparado.

3. Conocimiento de la lengua

I. Conocimientos lingüísticos:

- Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para el alumnado.
- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
- Producción de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la

expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

II. Reflexión sobre el aprendizaje:

- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje hablado formal e informal.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

4. Aspectos socioculturales

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias más significativas entre costumbres y comportamientos entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Interés por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación facilitador del acceso a otras culturas y como enriquecimiento personal.
- Conocimiento de convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres; lenguaje no verbal.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

1. Extraer información global en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación en lengua estándar.
 - 1.1. Comprende los puntos principales de lo dicho por sus compañeros en exposiciones orales.
 - 1.2. Comprende la información esencial de lo expresado por su profesor en el desarrollo normal de la clase.
 - 1.3. Comprende las ideas principales de lo expresado en un medio de comunicación.
2. Participar en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizando las estrategias adecuadas para producir mensajes coherentes.
 - 2.1. Interviene en los debates que se desarrollan en clase.
 - 2.2. Conversa con su profesor y compañeros sin mucha dificultad para expresarse.
 - 2.3. Se expresa con la suficiente claridad y corrección, para que sus compañeros y su profesor entiendan el mensaje que quiere transmitir.
3. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua y utilizar elementos gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales, que faciliten la sistematización del aprendizaje.
 - 3.1. Reproduce estructuras del lenguaje aprendidas previamente.
 - 3.2. Hace uso de nuevo vocabulario y lo utiliza de forma apropiada a cada situación.
4. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos adquiridos.
 - 4.1. Sabe cambiar de registro en diferentes tipos de situaciones (formal/informal, etc.).
5. Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera.
 - 5.1. Muestra conocimiento en su producción oral del entorno cultural y geográfico de los principales países de habla inglesa (Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos y Australia).
 - 5.2. Conversa sin mucha dificultad para expresarse sobre las similitudes y diferencias entre nuestras costumbres y las de los principales países de habla inglesa.

AMPLIACIÓN DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS 4º ESO

Contenidos

1. Comprensión oral

Comprensión del sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes, así como las diferencias básicas entre los registros formal e informal, en textos orales articulados con claridad, a velocidad media y en lenguaje estándar, que versen sobre temas que le sean conocidos y siempre que las condiciones acústicas sean buenas.

En el ámbito personal

Comprensión del significado general y específico de instrucciones, mensajes y anuncios claros y sencillos, siempre que el lenguaje utilizado sea estándar y relativamente lento y claro.

Comprensión con suficiente detalle de un hablante nativo que converse cara a cara sobre temas familiares, siempre que use un lenguaje relativamente lento, claro y estándar.

Comprensión de la información más relevante en conversaciones telefónicas, siempre que el lenguaje utilizado sea estándar, relativamente lento y claro, y no existan interferencias sonoras.

Comprensión de las actitudes y los estados de ánimo de las personas que hablan.

En el ámbito público

Comprensión de las ideas principales de noticias y otros programas de radio y televisión sobre temas cotidianos o de su interés cuando se desarrollen de una forma clara, estándar, suficientemente lenta y sin interferencias.

Comprensión de instrucciones con el suficiente detalle acerca de cómo llegar a un determinado lugar.

Comprensión de los puntos clave de narraciones en un lenguaje claro, lento y estándar.

Comprensión general de conferencias y charlas sobre temas sencillos a velocidad lenta y en lenguaje estándar.

En el ámbito profesional

Comprensión de instrucciones técnicas elementales, aunque tenga que apoyarse en la imagen o los gestos del hablante y éste tenga que repetir algunas frases o palabras.

Comprensión de mensajes orales breves y puntuales, en un contexto dado, sin la presencia del emisor.

En el ámbito educativo

Comprensión de la idea general de una charla corta sobre un tema conocido, siempre que el hablante articule claramente y el lenguaje sea estándar.

Comprensión de los puntos principales y algunos detalles de conversaciones que tengan lugar ante él, siempre que se use un lenguaje claro y estándar y el tema sea familiar.

2. Expresión oral

Expresión oral con relativa fluidez en situaciones cotidianas que impliquen describir personas, objetos y lugares, narrar experiencias así como expresar opiniones, planes y deseos.

En el ámbito personal

Participación en conversaciones de carácter informal sobre temas no especializados, expresando opiniones personales en áreas de interés cotidiano (familia, aficiones, estudio, actividades de la vida diaria etc.), siempre que pueda recibir ayuda de sus interlocutores.

Producción de mensajes e instrucciones claras y coherentes sobre un asunto familiar o cotidiano.

Participación en intercambios de opinión con amigos, sobre una variedad de temas concretos, expresando con claridad sus puntos de vista y explicando sus opiniones.

En el ámbito público

Desenvolvimiento en situaciones que puedan surgir al viajar a otro país en el que se pueda utilizar ese idioma, tales como buscar alojamiento, desenvolverse en un aeropuerto o

estación, puntos de información, etc.
Intercambio de información precisa, con hablantes del idioma, en situaciones habituales de la vida cotidiana, como, por ejemplo, distintas posibilidades de transporte, cómo llegar a un lugar determinado, qué ver en la ciudad, etc.).
Intercambio de información mediante conversaciones sencillas en tiendas, lugares de ocio, etc.

En el ámbito profesional

Participación en discusiones formales sobre temas conocidos o cuestiones prácticas

Participación en una entrevista sencilla mostrando cierto grado de fluidez y precisión.

Entrevistas a otras personas con la ayuda de un cuestionario previamente elaborado, aunque con capacidad de improvisar alguna pregunta con el grado de dificultad acorde al nivel.

Producción de anuncios, mensajes e instrucciones breves y coherentes sobre un asunto laboral de su interés.

En el ámbito educativo

Contestación a preguntas que puedan surgir tras una intervención suya, aunque tenga que pedir que se repitan si se han formulado con mucha rapidez.

Realización de una charla o ponencia breve preparada de antemano sobre un tema académico, con la claridad y coherencia suficientes para que pueda ser seguida sin mucha dificultad la mayor parte del tiempo.

Realización de una entrevista sencilla ateniéndose a un cuestionario previamente preparado.

Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, usando recursos variados para facilitar la comunicación.

3. Conocimiento de la lengua

I. Conocimientos lingüísticos:

- Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para el alumnado.
- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar su pronunciación de forma autónoma.
- Producción de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.
- Modificar palabras de significado parecido.

II. Reflexión sobre el aprendizaje:

- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje hablado formal e informal.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico.
- Reflexión y aplicación de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

4. Aspectos socioculturales

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos y culturas.
- Conocimiento de convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres,

valores creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

1. Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación en lengua estándar.
 - 1.1 Comprende los puntos principales y detalles más relevantes de lo dicho por sus compañeros en exposiciones orales.
 - 1.2. Comprende los puntos principales y detalles más relevantes de lo expresado por su profesor en el desarrollo normal de la clase.
 - 1.3. Comprende los puntos principales y detalles más relevantes de lo expresado en un medio de comunicación.
2. Participar con la suficiente fluidez en conversaciones o debates preparados de antemano, y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible la comunicación.
 - 2.1. Interviene con frecuencia en los debates que se desarrollan en clase.
 - 2.2. Conversa con su profesor y compañeros de forma bastante fluida.
 - 2.3. Se expresa con la suficiente claridad y corrección, de tal modo que sus compañeros y su profesor entienden con poco esfuerzo el mensaje que quiere transmitir.
3. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.
 - 3.1. Reproduce estructuras del lenguaje aprendidas previamente.
 - 3.2. Hace uso de nuevo vocabulario y lo utiliza de forma apropiada a cada situación.
 - 3.3. Reproduce con cierta fidelidad los fonemas de la lengua inglesa.
4. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar los mecanismos de autoevaluación y de autocorrección necesarios para que refuercen la autonomía en el aprendizaje.
 - 4.1. Sabe cambiar de registro en diferentes tipos de situaciones (formal/informal, etc.).
 - 4.2. Escuchando su propia grabación sonora darse cuenta de sus propios errores.
5. Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera, buscando similitudes y diferencias geográficas, históricas, culturales etc. en situaciones contextualizadas.
 - 5.1. Muestra conocimiento en su producción oral del entorno cultural y geográfico de los principales países de habla inglesa (Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos y Australia).
 - 5.2. Conversa con cierta fluidez sobre las similitudes y diferencias entre nuestras costumbres y las de los principales países de habla inglesa.

ORATORIA Y RETÓRICA

3º ó 4º CURSOS DE ESO

Introducción

El arte de hablar en público ha conseguido en muchas ocasiones transformar sociedades y personas. La nuestra es la época histórica que más recurre a la oratoria, pues es la que dispone de más oportunidades y medios para conseguir transformaciones y mejoras. Nunca como hoy hubo tantas situaciones y tantos contextos en los que cualquier persona pueda o deba actuar como oradora, y nunca como hoy los mensajes persuasivos llegaron con tanta insistencia a una audiencia masiva. Por el contrario, jamás la oratoria estuvo tan poco presente como disciplina y materia de estudio en la vida académica. Esta materia pretende contribuir a equilibrar tal situación.

Emplear la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. La participación democrática activa, el desarrollo personal, la consecución de una carrera académica exitosa y el ejercicio de cualquier profesión pasan hoy día por el satisfactorio desempeño en situaciones variadísimas en las que la oratoria resulta

extraordinariamente útil: debates, participaciones en órganos de gobierno, defensas de tesis o de proyectos de fin de carrera, mesas redondas, breves discursos de inauguración, ponencias, discursos comerciales, comunicaciones con la clientela y con otros miembros de la misma organización o empresa, presentaciones de ideas ante asociaciones e instituciones, etc. Todas estas situaciones han ampliado su alcance gracias a Internet y a los medios de comunicación: la oratoria ya no está limitada a determinadas responsabilidades o profesiones, sino que cualquier persona puede comunicarse oralmente ante una audiencia global sólo con una conexión a la red. Por tanto, necesitamos aprender a hablar en público para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad, para configurar nuestra trayectoria académica y profesional, y para fortalecer una imagen propia positiva ante nosotros mismos y ante las demás personas.

La oratoria, el arte de hablar, es inseparable de la retórica, el arte de persuadir. Oratoria y retórica han presidido durante siglos la estructura educativa occidental y se han constituido como disciplinas con una decidida vocación práctica: influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra. Es importante reconocer la finalidad práctica de estas disciplinas, pues la principal acusación que históricamente recayó sobre ellas es que proporcionan artificios y estratagemas para influir mediante la invención de interesadas apariencias de verdad. La didáctica de la oratoria debe partir de una base ética sólida: el legítimo derecho a influir debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo con la oratoria implica, de manera casi inevitable y aunque sea en un nivel básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios de los que nos valemos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores democráticos y a los derechos fundamentales.

Por ello, esta materia contribuye a desarrollar destrezas vinculadas con las competencias clave, de las que aquí se destacan tres: la comunicación lingüística, ya que permite una extraordinaria mejora de las destrezas comunicativas, sobre todo de las de carácter oral; las competencias sociales y cívicas, pues la oratoria carece de sentido si no es para participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional; y la competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, pues la oratoria fomenta la proactividad, el autoconocimiento y la autoestima.

Los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques en los que es fácil advertir la clásica división de la oratoria en cinco partes: *inventio* (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), *dispositio* (elección y estructuración de esos materiales), *elocutio* (textualización del discurso), memoria (memorización) y *actio* (puesta en escena del discurso).

Los cuatro bloques en que se distribuyen los contenidos de esta materia son:

- El discurso persuasivo
- Elaboración del discurso persuasivo
- La presentación del discurso persuasivo
- Oratoria, valores y educación emocional

Contenidos

Bloque 1. El discurso persuasivo

- Discursos persuasivos escritos (presentaciones y debates). Tipos de discurso persuasivo. Intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.
- Discursos persuasivos orales en situaciones formales (presentaciones y debates) e informales. Tipos de discurso persuasivo. Intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.
- Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

- Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos del mensaje persuasivo: claridad y

brevedad.

- Adaptación del discurso al contexto.
- Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
- Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido.
- Adaptación al tiempo y al canal de comunicación.
- Documentación e investigación. Alfabetización mediática.
- Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección.
- Estrategias de búsqueda.
- Gestión de la información.
- Selección de las ideas. Tipos de contenidos: contenidos lógicos (datos, teorías, citas, etc.) y los emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.).
- Recursos argumentativos: premisas, tesis y silogismos.
- Estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas.
- Textualización del discurso.
- Coherencia y cohesión.
- Corrección lingüística.
- Figuras retóricas: metáfora, paralelismo, antítesis, interrogación retórica, etc.
- Proceso de revisión. Correctores.

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

- Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas.
- Interiorización del discurso.
- Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad).
- Gestión de las emociones negativas.
- Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.
- Kinésica: comunicación corporal. Tics.
- Proxémica: espacio escénico.
- Naturalidad frente a artificiosidad.
- Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso.

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

- Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
- Oratoria para la participación activa en la democracia.
- Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. El discurso persuasivo

1. Leer y comprender discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.
 - 1.1. Identifica en los textos escritos los argumentos principales y la tesis.
 - 1.2. Explica la intención del discurso.
 - 1.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre ideas.
 - 1.4. Identifica las estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia equilibrando el uso de recursos emocionales y racionales.
 - 1.5. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe.
 - 1.6. Valora la influencia de los rasgos lingüísticos y de los procedimientos retóricos en la eficacia del mensaje.
2. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.
 - 2.1. Identifica los textos orales, los argumentos principales y la tesis.
 - 2.2. Explica la intención persuasiva del discurso y la expresa.
 - 2.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone.
 - 2.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras

fuentes y con lo que sabe.

2.5. Identifica los recursos del lenguaje no verbal y describe su valor expresivo.

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.
 - 1.1. Condensa en una frase breve y clara un mensaje persuasivo.
2. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo.
 - 2.1. Emplea en un texto estrategias comunicativas para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
 - 2.2. Planifica el discurso teniendo en cuenta las características del modelo o género elegido.
 - 2.3. Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.
3. Identificar y manejar fuentes documentales.
 - 3.1. Identifica las fuentes de las que puede obtener información.
 - 3.2. Selecciona las fuentes documentales más adecuadas y sus propias vivencias para extraer contenidos e ideas variados relacionadas con el tema del discurso.
4. Obtener y organizar la información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.
 - 4.1. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso.
 - 4.2. Organiza los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.
5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz.
 - 5.1. Selecciona las ideas combinando equilibradamente los contenidos lógicos con los emocionales, para construir una propuesta personal y original.
6. Emplear recursos propios de la argumentación.
 - 6.1. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.
7. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz
 - 7.1. Organiza los contenidos en una estructura clara y eficaz, en la que se observa una introducción, una conclusión y un desarrollo coherente del cuerpo del discurso.
8. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva.
 - 8.1. Redacta el discurso con coherencia, cohesión y corrección lingüística.
 - 8.2. Emplea recursos retóricos básicos de manera original y al servicio de la eficacia persuasiva.
9. Realizar el proceso de revisión del texto.
 - 9.1. Realiza sucesivas revisiones, correcciones y mejoras del texto, ayudándose de la autoevaluación y de la coevaluación.
 - 9.2. Utiliza las TIC en los procesos de revisión de la corrección ortográfica.

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo.
 - 1.1. Desarrolla estrategias propias para memorizar un texto.
2. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.
 - 2.1. Presenta un texto aprendido sin perder la improvisación y la espontaneidad.
3. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público.
 - 3.1. Realiza una exposición en la que busca manifestar confianza, seguridad y serenidad para disfrutar de la oportunidad de presentar su discurso ante un auditorio.
4. Controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público.
 - 4.1. Reconoce las emociones negativas (miedo escénico, inseguridad, nerviosismo, etc.) como una manifestación natural de la exposición ante el

- público.
- 4.2. Desarrolla estrategias propias y saludables para controlar la conducta asociada a las emociones negativas.
- 5. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.
 - 5.1. Pronuncia con corrección y claridad un texto de creación propia.
 - 5.2. Emplea con especial cuidado el ritmo de elocución natural de manera que permita seguir la exposición con facilidad.
 - 5.3. Emplea las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa, para potenciar el poder expresivo de su discurso.
- 6. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
 - 6.1. Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados.
 - 6.2. Ocupa el espacio con naturalidad y personalidad, evitando el artificio.
- 7. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y la expresividad del discurso.
 - 7.1. Diseña presentaciones con diapositivas sencillas, claras y creativas, y emplea con moderación los recursos audiovisuales.

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

- 1. Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad.
 - 1.1. Emplea en un discurso las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.
 - 1.2. Identifica las estratagemas que tergiversan la información.
- 2. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de los conflictos.
 - 2.1. Presenta proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en ámbitos orales diversos, reales o ficticios.
 - 2.2. Elabora discursos para la defensa legítima de derechos establecidos.
- 3. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.
 - 3.1. Reconoce la manifestación de sus habilidades intrapersonales a través del discurso.
 - 3.2. Presenta sus ideas desde una perspectiva empática y sin agredir a las otras personas.
 - 3.3. Desarrolla habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad, afirmando los propios derechos.

RESPECTO Y TOLERANCIA

3º ó 4º CURSOS DE ESO

Introducción

La presente materia “Respeto y Tolerancia” está diseñada para su oferta indistintamente en el curso tercero o en el curso cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos que la cursen en tercero no podrán volver a cursarla en cuarto.

La convivencia es un objetivo primordial de nuestro sistema educativo y, al mismo tiempo, es un contexto esencial que habilita y da sentido a los principios, competencias, estándares de aprendizaje evaluables, contenidos, estrategias y procedimientos de las experiencias de enseñanza y aprendizaje. La convivencia debe ser entendida, pues, como un fin a conseguir que se sustenta en pilares básicos como son la tolerancia y el respeto.

El respeto es reconocer en sí mismo y en los demás sus derechos y virtudes con

dignidad, dándoles a todas las personas su valor. El respeto se convierte en una condición de equidad y justicia, donde la convivencia sana y pacífica se logra solo si consideramos que este valor es una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean.

Podríamos definir la tolerancia como la aceptación de la diversidad de opinión, diversidad social, étnica, cultural o religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de las personas. Entendemos la tolerancia como respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia. La tolerancia es, por tanto, una actitud de aceptación del legítimo pluralismo y una virtud de gran relevancia que los alumnos necesitan aprender, valorar y poner en práctica.

Los contenidos de la materia se organizan sobre la base de seis bloques, que recogen los aspectos fundamentales de la convivencia. El primer bloque se centra en conocer los derechos humanos como derechos inherentes a todos los seres humanos. Todos debemos disfrutar por igual de nuestros derechos sin ser discriminados, sea cual fuere nuestro lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma o cualquier otra condición, como edad, discapacidad, estado de salud, orientación sexual o identidad de género. La igualdad y la no discriminación son principios básicos de las normas internacionales de derechos humanos. Partiendo de este conocimiento y de su reflejo en las normas nacionales y de nuestra comunidad, en un segundo bloque de contenidos, se trabajan los valores humanos, entendidos como aquellas virtudes que orientan nuestras decisiones y conducta ante la vida. Los jóvenes necesitan orientaciones que les sirvan para afrontar la vida, ya que los valores pueden ser positivos, cuando realzan la condición humana; o negativos (antivalores), cuando degradan la condición humana. La importancia de la comunicación como vía para respetar y convivir se aborda en el tercer bloque de contenidos, analizando el valor de la comunicación en el contexto escolar, social y familiar. El cuarto bloque de contenidos contempla las distintas vertientes de la intolerancia y su impacto en la humanidad: terrorismo, guerra, genocidio y delitos de odio. El delito de odio se distingue de otros tipos de delitos comunes por la motivación de quien los perpetra. El quinto bloque desarrolla contenidos sobre el acoso escolar y su intervención, ya que el centro escolar es un escenario privilegiado de relaciones entre compañeros y permite la intervención de toda la comunidad educativa en su detección y tratamiento. En las relaciones entre alumnos, consideradas relaciones entre iguales -ya que se encuentran en un plano de simetría horizontal-, a veces se producen conductas disruptivas o se establecen relaciones negativas. Es importante que los alumnos sepan identificar y distinguir el acoso de otro tipo de situaciones que se pueden presentar en el ámbito escolar, como los conflictos entre iguales con violencia física o psicológica con carácter puntual, o el vandalismo, cuyas características no coinciden con las que definen el acoso. El acoso escolar según la definición clásica de *Dan Olweus* (1983), es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de desequilibrio de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. Especial consideración se le da al ciberacoso, un tipo de acoso escolar que aunque suele tener su origen en las relaciones presenciales, su impacto se refleja mediante el uso de medios tecnológicos y la exposición de los alumnos a los mismos. El entorno virtual facilita la intimidación e intensifica la experiencia de abuso desde la perspectiva de la víctima. Es por ello que es necesario que los alumnos conozcan los peligros y repercusiones del uso incorrecto de Internet y de las redes sociales. El objetivo, por tanto, es dotarles de conciencia crítica que les permita desarrollar su vida digital en condiciones seguras y respetuosas es decir, que adquieran la competencia de incorporar los avances digitales a su vida como elemento positivo, creativo y favorecedor de su desarrollo personal y social. El desarrollo de conductas delictivas en las que pueden verse inmersos los adolescentes sin tener plena conciencia de ello, se aborda en el sexto y último bloque de contenidos, que informa a los jóvenes de las consecuencias de fragmentar la convivencia y realizar actos de intolerancia sin respetar la diversidad y la individualidad de las personas. Se trata de conocer las sanciones que se emplean en el ámbito escolar y penal. El acoso escolar puede llegar a ser un delito si las conductas realizadas por el acosador se encuentran tipificadas en nuestro Código Penal. Los alumnos deben conocer las diferentes situaciones a las que pueden enfrentarse en función de la edad y de la gravedad de los hechos.

Para que los alumnos alcancen los contenidos de la materia y puedan aplicarlos, se han diseñado los estándares de aprendizaje respetando los procesos cognitivos aumentando progresivamente su dificultad. Primero han de conocer e interiorizar nuevos contenidos para comprenderlos y poderlos aplicar, analizar o evaluar. En base a ello los alumnos deberán ser capaces de crear y ser originales en sus producciones y aportaciones. La materia es eminentemente participativa, práctica y vital para disfrutar de un clima de convivencia saludable. Se trata, por tanto, de una materia que se presta a utilizar metodologías activas centradas en el alumno, en su capacitación en competencias sociales, comunicativas y lingüísticas. Las metodologías colaborativas y participativas mejoran significativamente el clima de convivencia. Se pueden desarrollar, entre otras: dinámicas de grupo, estudio de casos, representación y análisis de conflictos, grupos de discusión, asambleas o aprendizaje cooperativo.

Los contenidos de la materia quedan distribuidos en seis bloques:

- Derechos humanos fundamentales
- Valores
- La comunicación
- Terrorismo, guerra, genocidio y delitos de odio
- Acoso y ciberacoso
- Sanciones

Contenidos

Bloque 1. Derechos humanos fundamentales

Los derechos humanos.

Derechos y normas internacionales.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008).
- Carta de Derechos Fundamentales de la UE (Unión Europea).

Derechos y normas nacionales.

- Derechos y deberes recogidos en la Constitución Española.
- Marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Ley sobre la Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Ley de la Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid.
- Ley sobre la igualdad de trato y la protección contra las acciones de incitación al odio, la discriminación y la intolerancia en la Comunidad de Madrid.

Principios fundamentales de convivencia.

- Principio de igualdad.
- Principio de no discriminación.
- Principio de equidad.

Bloque 2. Valores

La axiología: tipos (filosófica, jurídica y educativa).

Principales valores humanos.

- Igualdad, tolerancia, respeto y responsabilidad.

Bloque 3. La comunicación

El proceso de comunicación.

Actitudes para una buena comunicación.

- Empatía, congruencia, aceptación, escucha activa, o comunicación no verbal

La importancia de una buena comunicación.

- Comunicación en la escuela.

- Comunicación en la familia.
- Comunicación entre iguales. (Proceso de socialización)

La familia.

- Etapas en la historia de la familia.
- Tipos de organización familiar.
- Modelos de familia.

Bloque 4. Terrorismo, guerra, genocidio y delitos de odio

Terrorismo, guerra y genocidio.

Delito de odio.

Principales manifestaciones de intolerancia:

- Antisemitismo, aporofobia, creencias o prácticas religiosas, discapacidad, orientación o identidad sexual, racismo/xenofobia, ideología, discriminación por sexo, discriminación por género: LGTBIfobia.

Hecho o actuación que conlleva el delito de odio:

- Lesiones, amenazas, injurias, abuso sexual, trato degradante, vejaciones, daños, robo con violencia o intimidación.

Indicadores del delito de odio:

- Motivación del presunto culpable.
- Diferencias de identidad entre el presunto culpable y la víctima.
- Pertenencia a un colectivo "objeto" de los grupos de odio.
- Rasgos identificativos (gestos, dibujos, simbología, grafitis, etc.).

Bloque 5. Acoso y ciberacoso

Concepto de acoso escolar.

Perfiles: víctima, testigo y acosador.

El Ciberacoso.

- Redes Sociales.
- Seguridad y privacidad.

Prevención.

Bloque 6. Sanciones

Sanciones desde el ámbito educativo.

- Reglamento Régimen Interior.

Sanciones desde el Código Penal.

- Protección de los derechos fundamentales.
- Relación del Código Penal y la Constitución Española.
- Proceso Penal: Inicio del proceso, el abogado y el procurador, fase de instrucción, fase Intermedia, juicio oral y recursos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Derechos humanos fundamentales

1. Conocer los derechos y deberes fundamentales de las personas.

1.1. Describe las características principales de los derechos y deberes humanos.

1.2. Analiza y expresa las consecuencias que conlleva la falta de respeto hacia los derechos y libertades del conjunto de la sociedad.

2. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para identificar en qué situaciones puede o debe hacer uso de sus derechos y deberes.

2.1. Identifica y justifica la clasificación de diferentes actuaciones en relación a

- los derechos y deberes básicos.
- 2.2. Debate la viabilidad de la aplicación de determinados derechos y deberes en la sociedad actual.
- 3. Analizar y explicar las diferencias sociales y culturales que existen en relación a un mismo derecho.
 - 3.1. Compara el valor que tiene un mismo derecho en diferentes culturas.
 - 3.2. Describe la relevancia de la existencia de unos derechos y deberes igualitarios, justos y enriquecedores para todos.
- 4. Conocer y comprender la legislación y normativa internacional y nacional que recoge los derechos humanos fundamentales.
 - 4.1. Conoce la legislación referente a los derechos y deberes nacionales e internacionales y destaca sus aspectos más relevantes.
 - 4.2. Analiza su contenido con el fin de valorar su importancia y aplicación en el desarrollo de la vida cotidiana.
 - 4.3. Aporta ideas, opiniones o documentación que desde una perspectiva crítica y constructiva complemente y actualice la legislación estudiada.
- 5. Utilizar estrategias que le permitan defender y hacer un uso y disfrute responsable de sus derechos y deberes, así como los del conjunto de la sociedad, con el fin de crear un clima adecuado de convivencia social.
 - 5.1. Formula hipótesis de situaciones que requieran el restablecimiento de los derechos dirigidos a una mejora de su desarrollo.
 - 5.2. Genera actividades sociales comprometidas con la mejora de la convivencia.
 - 5.3. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de desempeñar sus obligaciones en la sociedad.
- 6. Valorar y respetar los derechos fundamentales de los diferentes colectivos sociales desarrollando actitudes de tolerancia y asertividad.
 - 6.1. Reconoce la importancia de la participación activa de los ciudadanos en el respeto de los derechos y deberes con el fin de evitar su incumplimiento.
 - 6.2. Interioriza, a través de actividades grupales y dramatizaciones, las experiencias que viven diferentes colectivos sociales con la finalidad de empatizar y reconocer las dificultades a las que se enfrentan cuando sus derechos son vulnerados.
- 7. Nombrar y definir los principios fundamentales de convivencia tales como el principio de igualdad, no discriminación y equidad.
 - 7.1. Identifica situaciones en las que son o debieran ser aplicables los principios mencionados.
 - 7.2. Establece conjeturas y conclusiones sobre la práctica real de estos principios.

Bloque 2. Valores

- 1. Conocer la axiología como disciplina filosófica que estudia los valores de las cosas.
 - 1.1. Detalla los rasgos más significativos de la axiología como teoría de los valores.
- 2. Discriminar los tres tipos de axiología: filosófica, jurídica y educativa, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas.
 - 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, destacando las características más relevantes atribuidas a los tipos de axiología.
 - 2.2. Confecciona una lista comparativa de los enfoques que adquieren los valores según cómo son desarrollados en cada una de estas disciplinas.
- 3. Comprender el significado de los principales valores humanos y su sentido ético y moral.
 - 3.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
 - 3.2. Busca y analiza información acerca de los principales valores humanos.
 - 3.3. Profundiza y resume, acerca de la presencia en la sociedad de los principios de igualdad, tolerancia, respeto y responsabilidad.
 - 3.4. Participa en actividades de grupo elaborando una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición oral.
- 4. Apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, destacando sus características con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

- 4.1. Justifica la influencia de los valores inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela y los medios de comunicación, en la configuración de la personalidad humana.
 - 4.2. Reflexiona sobre sus propios valores y la aplicación jerárquica que lleva a cabo en su vida cotidiana.
5. Destacar la significación de los valores, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, reconociendo la necesidad de ser respetados por todos.
 - 5.1. Establece una distinción sobre las características más relevantes de los valores éticos, empleando para ello ejemplos de la vida cotidiana, apreciando su aplicación con un sentido de uso justo para y por parte de todos.
 - 5.2. Diseña y elabora una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores tanto en la vida personal como social.

Bloque 3. La comunicación

1. Reconocer la importancia de la comunicación en el establecimiento de relaciones sanas y fluidas.
 - 1.1. Conoce el proceso de comunicación como medio para el alcance de logros educativos.
 - 1.2. Reconoce en diferentes situaciones el enfoque comunicativo que se adopta describiendo si se trata de relaciones sanas y fluidas o relaciones tóxicas.
2. Identificar las actitudes positivas que favorecen el establecimiento de un intercambio comunicativo efectivo.
 - 2.1. Comprende la necesidad de que en un intercambio comunicativo los interlocutores adopten actitudes de empatía, congruencia y aceptación, para conseguir que dicho intercambio sea positivo.
 - 2.2. Muestra, en actividades de grupo, una actitud corporal adecuada que permite una correcta comunicación no verbal y escucha activa.
 - 2.3. Elabora actividades sobre diferentes tipos de intercambio comunicativo, en las que poder analizar la existencia o no de actitudes de empatía, congruencia, aceptación, escucha activa y comunicación no verbal.
3. Observar los diferentes tipos de comunicación que se pueden dar según el contexto: familia, escuela, amigos.
 - 3.1. Reconoce las características más destacadas de los distintos tipos de comunicación que se establecen según el contexto en el que esta se da: familia, escuela o grupo de iguales.
 - 3.2. Investiga las causas que dan lugar a una pobre comunicación en los diferentes contextos: familia, escuela y grupo de amigos, y analiza situaciones para identificar posible errores en la comunicación.
 - 3.3. Elabora propuestas para una mejora de la comunicación, en los diferentes ámbitos familiar, escolar y social.
4. Reconocer la importancia de la organización familiar, su evolución y cambios a lo largo de la historia y las diferencias de estilos educativos entre familias de una misma sociedad.
 - 4.1. Conoce los diversos tipos de organización familiar a lo largo de la historia y su evolución hasta nuestros días.
 - 4.2. Valora los cambios que la estructura familiar ha ido experimentando como consecuencia de los cambios sociales, laborales y tecnológicos producidos en nuestra historia más reciente.
 - 4.3. Identifica los cuatro estilos educativos parentales: democrático, permisivo, indiferente y autoritario y elabora una tabla comparativa con las características principales de cada uno de los estilos educativos parentales.
 - 4.4. Analiza, en grupo, los diferentes modelos familiares de acuerdo con el principio de coeducación respetando la diversidad sexual y afectiva y la identidad de género.

Bloque 4. Terrorismo, guerra, genocidio y delitos de odio

1. Conocer y diferenciar las características más relevantes e identificativas del terrorismo, la guerra y el genocidio.

- 1.1. Comprende las diferencias entre terrorismo, guerra y genocidio destacando los rasgos que identifican a cada uno de ellos.
 - 1.2. Identifica el terrorismo como una forma violenta de lucha, reconociendo sus principales manifestaciones a lo largo de la historia nacional e internacional.
 - 1.3. Analiza las causas que dan lugar a este tipo de actos violentos en contra de la sociedad.
 - 1.4. Investiga sobre los principales conflictos armados que se han producido a lo largo de la historia y los compara con los conflictos existentes en la actualidad a nivel internacional.
 - 1.5. Profundiza en el concepto de guerra, sus características y aspectos identificativos para conocer las particularidades y diferencias que se establecen con otro tipo de luchas.
 - 1.6. Recopila información y realiza, en grupo, un listado que recoge las diferentes causas políticas, sociales o culturales que pueden desencadenar una guerra.
 - 1.7. Reconoce el genocidio como un delito que comprende actos contra la sociedad, principalmente dirigido hacia grupos sociales concretos.
 - 1.8. Analiza los principales actos genocidas que se han dado a lo largo de la historia, conoce las causas y consecuencias que se derivaron de estos delitos.
2. Conocer la actuación de cada uno de los implicados en actos de terrorismo, guerra y genocidio, destacando el papel de las víctimas y las consecuencias que tiene para ellas.
 - 2.1. Recoge información sobre las víctimas de conflictos armados, terrorismo y genocidio, centrándose en los perjuicios que conllevan, más allá del propio delito en sí, con el fin de analizar y conocer los efectos en la sociedad.
3. Identificar qué son los delitos de odio, su tipología, las causas y consecuencias en la sociedad.
 - 3.1. Conoce e identifica el término de delitos de odio como un delito motivado por la intolerancia hacia grupos minoritarios que tiene un profundo impacto sobre la víctima y sobre el grupo con el que se identifica.
 - 3.2. Analiza tanto las causas y la motivación de quien los perpetra, como las consecuencias que este tipo de delito tiene sobre la cohesión de la comunidad y la estabilidad social.
 - 3.3. Evalúa, en grupo, la respuesta que, desde el derecho penal, se formula para lograr la seguridad individual y colectiva de todos los miembros de la sociedad.
4. Reconocer los diferentes tipos de delitos de odio y sus principales manifestaciones de intolerancia.
 - 4.1. Investiga sobre los aspectos más destacados que definen los principales delitos de odio: antisemitismo, aporofobia, discriminación por creencias o prácticas religiosas, discapacidad, orientación o identidad sexual, racismo/xenofobia, ideología, discriminación por sexo y discriminación por género: LGTBIfobia.
 - 4.2. Elabora, en grupo, un documento que recoja las características más relevantes de los mismos, estableciendo semejanzas y diferencias.
 - 4.3. Analiza los motivos que dan lugar a este tipo de actuaciones en contra de grupos minoritarios.
 - 4.4. Plantea soluciones y actuaciones encaminadas a mejorar el clima social favoreciendo la solidaridad y el respeto hacia las diferencias con el fin de reducir o minimizar este tipo de delitos, disminuyendo así el impacto y efectos que tienen en la sociedad.
5. Analizar los tipos de delito de odio en relación a la población a la que va dirigido, las causas que lo originan y las consecuencias que tiene para ellos.
 - 5.1. Identifica la población a la que van dirigidos los diferentes delitos de odio, conoce sus particularidades, sus debilidades y las dificultades y consecuencias que deben afrontar por el hecho de sufrir este tipo de marginación o daño.
 - 5.2. Recoge información sobre las posibles medidas de protección dirigidas a esta población que incluya protección legal y social con la finalidad de conocer y entender la respuesta que se da desde el ámbito legal.
6. Identificar los diversos hechos o actuaciones que conlleva el delito de odio tales como: lesiones, amenazas, injurias, abuso sexual, trato degradante, vejaciones, daños, robo con violencia o intimidación.
 - 6.1. Conoce los diferentes términos referidos a las actuaciones que conllevan el delito de odio, los define y reconoce los aspectos y particularidades semejantes y diferentes entre ellos.

- 6.2. Identifica el tipo de actuaciones que desencadena el delito de odio intentado reconocer si existen daños que se pueden producir de manera más frecuente o común en unos delitos que en otros.
- 6.3. Describe los sentimientos que pueden experimentar, tanto el agresor como la víctima, ante estas actuaciones.
7. Reconocer la motivación del culpable, las diferencias de identidad entre culpable y víctima, la pertenencia a un colectivo minoritario y los rasgos identificativos como indicadores que muestran que estamos ante un delito de odio.
 - 7.1. Conoce los indicadores del delito de odio y comprende la necesidad de que existan unos indicadores claros que ayuden a identificar que estamos ante la existencia de un delito de esta índole.
 - 7.2. Analiza, en grupo, cada uno de los indicadores del delito profundizando en los motivos que llevan al presunto culpable a realizar estos actos y las diferencias que se establecen entre el presunto culpable y la víctima, que puedan ser originarias de dicho delito.
 - 7.3. Reconoce la pertenencia a un colectivo o grupo minoritario, como causa o indicador que con mayor probabilidad pueden ser objeto de marginación, daño o agravio.

Bloque 5. Acoso escolar y ciberacoso

1. Explicar basándose en la definición del investigador Dan Olweus qué es el acoso escolar, cuáles son sus componentes identificativos, y qué tipos de acoso escolar existen.
 - 1.1. Describe en qué consiste el acoso escolar y cuáles son sus principales características.
 - 1.2. Compara distintos tipos de acoso escolar, y los clasifica en función de su dirección o de la conducta que se ejerce en el mismo.
 - 1.3. Identifica y justifica en distintos casos presentados, si a éstos se les debe de denominar acoso escolar o no, atendiendo a su reflexión moral, y a la definición trabajada.
2. Reconocer los distintos perfiles que ejercen todas las personas que están involucradas en el acoso escolar, reflexionando sobre sus posturas desde una perspectiva crítica y justa conforme a la moralidad personal de cada uno.
 - 2.1. Analiza información sobre un caso de acoso escolar, e identifica los distintos perfiles que desempeñan los personajes.
 - 2.2. Señala y comenta cuales son las consecuencias negativas del acoso escolar para los distintos perfiles, tanto a nivel individual como comunitario, y elabora en grupo, una actividad en la que justifica y destaca la importancia de un clima adecuado de convivencia para favorecer el desarrollo de la integridad de las personas y del buen funcionamiento del centro escolar.
 - 2.3. Debate de forma argumentada acerca de las distintas posturas y situaciones que se producen en el acoso escolar, como pueden ser los llamados “pactos de silencio”, y realiza una conclusión en defensa del diálogo y el respeto en la resolución de conflictos, así como propone medidas de resolución, para erradicar los casos de acoso escolar.
3. Tomar conciencia de lo importante que es, saber distinguir los aspectos que diferencian un caso de acoso escolar frente a uno en el que se está produciendo un conflicto escolar.
 - 3.1. Reconoce que en la actualidad, existe un uso inadecuado del término “bullying” (acoso escolar), y analiza las causas de este hecho y argumenta cómo se debe evitar la continuidad de un empleo erróneo del mismo.
 - 3.2. Enumera situaciones de la vida cotidiana en el centro escolar en las que se puede producir un conflicto y explica las razones por las cuales no es una situación de acoso escolar.
 - 3.3. Argumenta y justifica el conflicto como parte de la convivencia humana que constituye una fuente de aprendizaje, desarrollo y maduración personal, si las personas implicadas realizan una gestión positiva del mismo.
4. Interpretar y expresar el impacto social del uso de las redes sociales como agente socializador, y valorar la influencia de su contenido desde una perspectiva crítica y constructiva.
 - 4.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de los beneficios y

- riesgos del uso de las nuevas tecnologías y las principales redes sociales, y los expone mediante una presentación con dispositivos informáticos.
- 4.2. Conoce los términos denominadores atribuidos a los riesgos existentes en las redes sociales como son: “sexting”, “grooming”, “ciberbullying”, “hacking”, y “phishing”.
- 4.3. Describe en qué consiste el ciberacoso y cuáles son sus principales características.
- 4.4. Aplica y utiliza los contenidos trabajados, para elaborar una comparativa entre el concepto de acoso escolar y el de ciberacoso, ejemplificando situaciones en las que se muestren sus semejanzas y diferencias.
5. Reflexionar sobre la aplicación de las medidas preventivas de seguridad necesarias, para un uso correcto de las redes sociales, evitando así riesgos de intrusión en la privacidad de las personas.
- 5.1. Concibe el uso de medidas de prevención en las redes sociales, como una herramienta clave para la seguridad y protección de la privacidad de las personas.
- 5.2. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad que se ha establecido en distintas publicaciones presentadas, argumentando posibles correcciones en el establecimiento de medidas preventivas o justificando un correcto uso.

Bloque 6. Sanciones

1. Conocer la importancia que tienen para el buen funcionamiento del centro y la mejora de la convivencia en el mismo, sus normas de organización y funcionamiento, siendo conscientes de que el alumnado tiene unos derechos que le asisten y unos deberes que debe cumplir.
- 1.1. Comprende que una acción contraria a las normas de organización y funcionamiento, tendrá una sanción de carácter educativo, con la finalidad de mejorar la convivencia en el centro.
- 1.2. Distingue y explica de forma argumentada, qué tipo de sanción (leve, grave o muy grave) correspondería aplicar según las distintas situaciones mostradas.
- 1.3. Elabora normas de conducta basadas en el respeto y la tolerancia para su aplicación en el aula y el centro escolar.
- 1.4. Debate y elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene que las personas sean responsables del control de su propia conducta, evitando influencias disruptivas, para seguir creciendo moralmente y desarrollar su plena autonomía personal.
2. Conocer qué es el Código Penal y cómo recoge la protección de intereses y derechos fundamentales para el individuo y la sociedad.
- 2.1. Analiza la intervención que se lleva a cabo desde la jurisdicción de menores, en el tratamiento de delitos.
- 2.2. Resume las medidas imponibles judiciales que se realizan, ante un delito tipificado como acoso escolar.
3. Identificar la relación existente entre los diversos tipos delictivos contenidos en el Código Penal con algunos de los derechos que la propia Constitución Española reconoce como fundamentales.
- 3.1. Realiza una comparativa con los contenidos fundamentales recogidos en el actual Código Penal y la Constitución Española.
4. Memorizar y entender las fases que desarrollan un proceso penal, analizando cómo se inicia el proceso, las funciones de cada uno de los participantes, sus diferentes fases y el derecho a recurso.
- 4.1. Realiza un esquema explicando las fases que conlleva un proceso penal.
- 4.2. Señala y explica las funciones que ejercen los participantes que intervienen en un proceso penal.
- 4.3. Inventar una situación delictiva, y expone cómo sería su proceso de resolución judicial.

AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO

Introducción

Esta materia permite trabajar teoría y práctica de forma continuada, complementar el currículo de Biología y Geología, desarrollando actividades prácticas que permiten a los alumnos moverse con desenvoltura y corrección en un laboratorio, elaborar informes de los experimentos realizados e incluso empezar a diseñar sus propias experiencias. Igualmente se persigue alcanzar un aumento de la motivación hacia el estudio de las ciencias experimentales y fomentar una mayor curiosidad por todo lo relacionado con la ciencia y la tecnología.

Los contenidos de esta materia quedan distribuidos en seis bloques:

- Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología
- Los constituyentes de la corteza terrestre y el ciclo de las rocas
- ¿De qué estamos hechos?
- Del descubrimiento de los ácidos nucleicos a la biotecnología
- Formas acelulares y celulares
- Proyecto de investigación

Contenidos

Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología

- La metodología científica. Características básicas.
- La experimentación en las ciencias de la naturaleza.

Bloque 2. Los constituyentes de la corteza terrestre y el ciclo de las rocas

- Minerales y rocas.
- Cristales y redes cristalinas.
- Procesos de cristalización.
- Propiedades de la materia cristalina.
- Procesos sedimentarios, metamórficos y magmáticos.
- El ciclo petrogenético.
- Rocas sedimentarias, metamórficas y magmáticas.

Bloque 3. ¿De qué estamos hechos?

- Bioelementos y biomoléculas.
- Biomoléculas inorgánicas: agua y sales minerales.
- Biomoléculas orgánicas: glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos.
- Biocatalizadores: vitaminas, hormonas y enzimas.

Bloque 4. Del descubrimiento de los ácidos nucleicos a la biotecnología

- ARN: composición, tipos y funciones.
- ADN: composición, estructura y función.
- Replicación y transcripción.
- Ingeniería genética y biotecnología. Aplicaciones agrícolas, ganaderas, biosanitarias, biorremediación, etc.

Bloque 5. Formas acelulares y celulares

- Estructura de los virus y estructura de las bacterias.
- Virus y bacterias en la salud humana.
- Aplicaciones de los microorganismos a la industria alimentaria.
- La célula eucariótica como unidad de los seres vivos. Teoría celular.
- Funciones de los orgánulos de las células eucariotas en relación con su estructura.

- El ciclo celular. Interfase: etapas e importancia biológica. Mitosis y meiosis: etapas e importancia biológica.

Bloque 6. Proyecto de investigación

- Proyecto de investigación en equipo.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología

1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.
 - 1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural.
 - 2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.
 - 2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.
 - 2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.
3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio, describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.
 - 3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.
 - 3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.

Bloque 2. Los constituyentes de la corteza terrestre y el ciclo de las rocas

1. Describir las propiedades que caracterizan a la materia mineral. Comprender su variación como una función de la estructura y la composición química de los minerales. Reconocer la utilidad de los minerales por sus propiedades.
 - 1.1. Identifica las características que determinan la materia mineral, por medio de actividades prácticas con ejemplos de minerales con propiedades contrastadas, relacionando la utilización de algunos minerales con sus propiedades.
2. Conocer los grupos de minerales más importantes. Nombrar y distinguir *de visu*, diferentes especies minerales.
 - 2.1. Reconoce los diferentes grupos minerales. Reconoce por medio de una práctica *de visu* algunos de los minerales más comunes.
3. Conocer los principales ambientes y procesos geológicos formadores de minerales y rocas. Identificar algunos minerales y rocas con su origen más común.
 - 3.1. Compara los diferentes ambientes y procesos geológicos en los que se forman los minerales y las rocas. Identifica algunas rocas y las relaciona con su origen.

Bloque 3. ¿De qué estamos hechos?

1. Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula.
 - 1.1. Identifica y clasifica los distintos bioelementos y biomoléculas presentes en los seres vivos.
2. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la

materia vivía, relacionándolas con sus respectivas funciones en la célula.

- 2.1. Distingue las características fisicoquímicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular, destacando la uniformidad molecular de los seres vivos.
3. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.
 - 3.1. Identifica cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.
4. Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está estrictamente relacionada con la función que desempeñan.
 - 4.1. Asocia biomoléculas con su función biológica de acuerdo con su estructura tridimensional.

Bloque 4. Del descubrimiento de los ácidos nucleicos a la biotecnología

1. Describir la composición de los ácidos nucleicos.
 - 1.1. Describe la estructura y composición química del ADN.
2. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética y su relación con la síntesis de proteínas.
 - 2.1. Reconoce la importancia biológica del ADN como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética así como su relación con el proceso de la síntesis de proteínas.
3. Determinar las características y funciones de los ARN.
 - 3.1. Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos.
4. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.
 - 4.1. Interpreta y explica esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.
 - 4.2. Resuelve ejercicios prácticos de replicación, transcripción y traducción, y de aplicación del código genético.
5. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones.
 - 5.1. Resume y realiza investigaciones sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos.
6. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos.
 - 6.1. Reconoce los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética valorando sus implicaciones éticas y sociales.
7. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología.
 - 7.1. Valora las aplicaciones de la biotecnología.

Bloque 5. Formas acelulares y celulares

1. Relacionar la estructura de los virus con su carácter de parásitos obligados.
 - 1.1. Identifica la estructura de los virus.
2. Describir la estructura bacteriana e indicar la función de cada uno de los componentes.
 - 2.1. Esquematiza la estructura de una célula procariota.
3. Indicar los efectos de virus y bacterias en la salud humana.
 - 3.1. Valora la importancia de virus y bacterias en la salud humana.
4. Conocer los principales microorganismos utilizados en la industria alimentaria y los procesos en que intervienen.
 - 4.1. Identifica los principales microorganismos utilizados en la industria alimentaria y los procesos en que intervienen.
5. Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan.
 - 5.1. Esquematiza las células eucarióticas animales y vegetales con todos sus orgánulos.
6. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases.

- 6.1. Identifica las fases del ciclo celular explicitando los principales procesos que ocurren en cada una de ellas.
7. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos.
 - 7.1. Reconoce en distintos esquemas las diversas fases de la mitosis y de la meiosis indicando los acontecimientos básicos que se producen en cada una de ellas.
 - 7.2. Establece las analogías y diferencias más representativas entre mitosis y meiosis.

Bloque 6. Proyecto de investigación

1. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.
 - 1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.
2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.
 - 2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.
 - 3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.
 - 4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.
 - 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación.
 - 5.2. Explica con precisión y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, las conclusiones de sus investigaciones.

AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA I

1º CURSO DE BACHILLERATO

Introducción

La presente materia está diseñada para su oferta en primer curso del Bachillerato. Los cambios sociales experimentados en los últimos siglos se deben en gran parte a los logros conseguidos por la ciencia y por la actividad de los científicos, sobre todo en aspectos relacionados con la salud, el medio ambiente y el desarrollo tecnológico.

En un mundo cada vez más tecnificado, los ciudadanos deben tener competencia científica. La competencia científica es importante para comprender los problemas ambientales, médicos, económicos y de otro tipo a los que se enfrentan las sociedades modernas, que dependen enormemente del progreso tecnológico y científico. Además, el rendimiento de los mejores alumnos de un país en las materias científicas tiene repercusiones en el papel que el mismo desempeñe el día de mañana en el sector de las tecnologías avanzadas y en su competitividad internacional en general. Por el contrario, las deficiencias en competencia matemática y científica pueden tener consecuencias negativas para las perspectivas laborales y económicas de los individuos, así como para su capacidad de participar plenamente en la sociedad.

La Física y Química, junto con el resto de las materias que componen el conocimiento científico, aparece hoy en día como imprescindible para una sociedad, pues:

- Forma parte de la cultura general, si por cultura entendemos el conjunto de conocimientos científicos, históricos, literarios y artísticos.
- Proporciona las bases para comprender el desarrollo social, económico y tecnológico que caracteriza el momento actual que ha permitido al hombre alcanzar a lo largo del tiempo una mayor esperanza y calidad de vida.
- Proporciona un evidente enriquecimiento personal porque despierta y ayuda a la formación de un espíritu crítico.
- Es modeladora de valores sociales, precisamente por su propio carácter social.
- Proporciona las bases del conocimiento y la práctica del método científico.

— Permite a las personas intervenir con criterios propios en muchos de los grandes temas presentes en la sociedad actual: cambio climático, conservación del medio ambiente, biotecnología, energías renovables, etcétera.

— Es la base de un gran número de salidas profesionales.

La materia Ampliación de Física y Química permite a los alumnos profundizar en contenidos que se abordan de forma más general en la Física y Química de primer curso del Bachillerato y estudiar otros que le serán de utilidad para estudios posteriores. En cualquiera de los casos, esta materia enriquecerá tanto a los alumnos que finalizan sus estudios en esta etapa, como a aquellos que los continuarán en la formación profesional de grado superior o los estudios superiores.

La idea de que la Física y la Química, como todas las ciencias, tiene implicaciones con la tecnología y la sociedad debe ponerse de manifiesto en la metodología, planteando cuestiones teóricas y prácticas mediante las que el alumno comprenda que uno de los objetivos de la ciencia es determinar las leyes que rigen la naturaleza. El proceso de adquisición de una cultura científica, además del conocimiento y la comprensión de los conceptos, implica el aprendizaje de procedimientos y el desarrollo de actitudes y valores propios del trabajo científico. La realización de actividades prácticas y el desarrollo de algunas fases del método científico permitirán alcanzar habilidades que servirán de motivación para lograr nuevos conocimientos y poner en práctica métodos del trabajo experimental.

Los contenidos de la materia quedan distribuidos en seis bloques:

- Dinámica de sistemas de partículas
- Dinámica de rotación
- Estructura atómica
- Enlace
- Reacciones redox y electroquímica
- Cinética química

Contenidos

Bloque 1. Dinámica de sistemas de partículas

- Introducción.
- Sistemas de partículas. Sistemas discretos y continuos.
- Centro de masas de un sistema de partículas.
- Cinemática del centro de masas para un sistema discreto:
 - o Posición.
 - o Velocidad.
 - o Aceleración.
- Dinámica del centro de masas para un sistema discreto:
 - o Fuerza. Ecuación fundamental de la dinámica.
 - o Momento lineal. Teorema del momento lineal y teorema de conservación.
- Posición del centro de masas de sistemas continuos con geometría sencilla.

Bloque 2. Dinámica de rotación

- Aproximación del sólido rígido.
- Analogías y diferencias entre traslación y rotación.
- Magnitudes asociadas a la dinámica de rotación.
 - o Momento de Inercia.
 - o Momento de una fuerza. Ecuación fundamental de la dinámica de rotación.
 - o Momento angular. Teoremas.
 - o Energía de un sólido en rotación. Teoremas.

Bloque 3. Estructura atómica

- Partículas subatómicas y elementales. Tubos de descarga. Modelos atómicos de

Thomson y de Rutherford.

- Descripción y análisis de los acontecimientos históricos que desembocaron en el asentamiento de las bases sobre la estructura del átomo.
- Número atómico. Número másico. Isótopos.
 - Estudio de familias especialmente importantes de isótopos: hidrógeno, carbono, uranio, etc.
- Espectros atómicos. Hipótesis de Planck. Modelo atómico de Bohr.
 - Estudio de la importancia de los espectros y muestra de aplicaciones especialmente importantes de estos: identificación de sustancias, astronomía, etc.
- Hipótesis de De Broglie. Orbital atómico. Principio de incertidumbre de Heisenberg.
 - Resolución de ejercicios en los que intervengan el principio de incertidumbre de Heisenberg y la hipótesis de De Broglie.
- Números cuánticos. Configuración electrónica de un átomo.
 - Obtención de la configuración electrónica de un elemento y asignación a cada uno de sus electrones los números cuánticos n , l , m , s .
- Radiactividad.
 - Descripción de los tipos de radiactividad natural y sus consecuencias sobre los seres vivos. Radiactividad artificial y aplicaciones: reacciones nucleares, fisión nuclear, fusión nuclear y aplicaciones de la radiactividad.
- Sistema Periódico. Configuración electrónica y periodicidad. Energía de ionización. Afinidad electrónica. Electronegatividad.
 - Estudio del Sistema Periódico para familiarizarse con el lugar que ocupa cada elemento.
 - Resolución de ejercicios en los que se pida determinar propiedades de los elementos en función de su posición en el Sistema Periódico.

Bloque 4. Enlace

- Enlace químico. Estabilidad energética. Teoría de Lewis. Estructuras de Lewis.
 - Representación de la configuración electrónica de un elemento y, a partir de ella, indicar si tiene tendencia a formar un enlace iónico o covalente.
 - Utilización de la teoría y los diagramas de Lewis para representar la estructura de moléculas sencillas.
- Enlace iónico. Energía reticular.
 - Exposición y justificación de las propiedades más notables de las sustancias iónicas.
 - Visualización de dibujos y modelos geométricos que muestren la estructura de algunas redes cristalinas.
- Enlace covalente. Covalencia. Promoción electrónica. Enlace covalente dativo. Polaridad.
 - Exposición y justificación de las propiedades más notables de las sustancias covalentes.
- Enlace metálico. Modelo del mar de electrones.
 - Exposición del modelo del mar de electrones en los metales.
 - Exposición y justificación de las propiedades más notables de las sustancias metálicas.
- Fuerzas de Van der Waals. Enlaces de hidrógeno.
 - Visualización de modelos geométricos en los que se representen, mediante varillas, los puentes de hidrógeno.

Bloque 5. Reacciones redox y electroquímica

- Reacciones de oxidación-reducción.
 - Concepto de oxidación y de reducción y su evolución. Concepto actual.
 - La oxidación y la reducción como procesos complementarios. Interpretarlos, por

- tanto, como un intercambio de electrones entre dos sustancias químicas.
- Oxidantes y reductores. Pares redox.
- Número de oxidación. Ajuste de reacciones redox: método del ion-electrón (en medio ácido y en medio básico).
- Reglas para asignar números de oxidación. Diferencia con el concepto de carga eléctrica y el de valencia.
- Ajuste de reacciones redox. Método del ion-electrón: ajuste en medio ácido y en medio básico.
- Estequiometría de los procesos redox.
 - Tipos de procesos redox. Valoraciones redox. Cálculo de masas equivalentes. Indicadores redox.
 - Cálculos de equivalentes redox en diversos procesos.
 - Aplicar las leyes de la estequiometría a las reacciones redox.
 - Realización de experiencias sencillas de laboratorio, ejercicios y problemas, sobre las valoraciones redox. Determinación de la concentración de una disolución.
- Electrólisis.
 - Electrólisis de sales fundidas. Electrólisis del agua. Electrólisis de sales en disolución acuosa.
 - Aspectos cuantitativos de la electrólisis. Constante de Faraday. Resolución de ejercicios y problemas.

Bloque 6. Cinética química

- Cinética química.
 - Concepto de velocidad de reacción. Unidades de velocidad.
 - Ecuación cinética de una reacción química. Ley diferencial de velocidad. Órdenes parciales y orden total de una reacción química.
 - Aplicación de los conceptos cinéticos para determinar la ecuación de velocidad.
 - Resolución de ejercicios y problemas sencillos sobre cinética química.
- Mecanismo de las reacciones químicas.
 - Etapas elementales. Etapa limitante. Intermedios de reacción. Molecularidad. Algunos tipos de mecanismos de reacción.
- Factores que influyen en la velocidad de reacción.
 - Naturaleza del proceso químico. Concentración y estado físico de los reactivos. Catalizadores.
 - Temperatura: ecuación de Arrhenius.
 - Energía de activación.
 - Predicción y justificación de cómo varía la velocidad de una reacción química dada con algunos de los factores ya estudiados.
- Teoría de las reacciones químicas.
 - Estudio de las reacciones químicas en términos de la teoría de colisiones. Choques eficaces. Energía de activación. Factor estérico.
 - Teoría del estado de transición.
 - Dibujo del diagrama entálpico de una reacción dada, ubicando en él las distintas magnitudes energéticas puestas en juego en el proceso a estudiar: entalpía de reacción, energía de activación, etc.
- Catalizadores.
 - Propiedades de los catalizadores. Mecanismo general de la catálisis.
 - Tipos de catálisis. Catálisis heterogénea. Catálisis homogénea. Catálisis enzimática.
 - Aplicación del uso de catalizadores en las reacciones químicas, particularizando dicho uso en algún proceso industrial o biológico de especial relevancia.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Dinámica de sistemas de partículas

1. Conocer qué es un sistema de partículas.

- 1.1. Conoce las condiciones que debe cumplir un conjunto de partículas para poder considerarlo un sistema.
2. Diferenciar un sistema de partículas discreto y continuo.
 - 2.1. Entiende las diferencias entre sistemas de partículas continuos y discretos.
3. Comprender el concepto de centro de masas.
 - 3.1. Comprende la importancia de la aproximación del centro de masas de un sistema de partículas y su utilidad.
 - 3.2. Diferencia claramente las fuerzas internas y las fuerzas externas a un sistema de partículas, su importancia y cómo influyen en el estado físico del sistema.
4. Saber calcular la posición del centro de masas en sistemas discretos y en sistemas continuos sencillos.
 - 4.1. Calcula correctamente la posición del centro de masas de sistemas discretos.
5. Aplicar las ecuaciones asociadas al centro de masas para la resolución de problemas y cuestiones teóricas similares a los resueltos para la dinámica de la partícula.
 - 5.1. Sabe analizar el movimiento del centro de masas y aplicar a dicho movimiento sus conocimientos sobre la cinemática de una masa puntual.
 - 5.2. Es capaz de establecer una relación entre la dinámica del centro de masas y la dinámica de una masa puntual.
 - 5.3. Calcula correctamente la posición del centro de masas de sistemas continuos de geometría sencilla.
 - 5.4. Aplica las ecuaciones y teoremas estudiados a la resolución de problemas.

Bloque 2. Dinámica de rotación

1. Diferenciar claramente los movimientos de traslación y rotación.
 - 1.1. Diferencia claramente un movimiento de traslación de uno de rotación.
 - 1.2. Cita ejemplos de movimientos compuestos por una rotación y una traslación y comprende que su estudio se plantea como una composición de ambos.
2. Conocer la aproximación del sólido rígido.
 - 2.1. Sabe en qué casos se puede aplicar la aproximación del sólido rígido y lo que implica.
3. Definir las magnitudes asociadas al movimiento de rotación (momento de inercia, momento de una fuerza, momento angular) relacionándolas con las magnitudes angulares estudiadas en cinemática.
 - 3.1. Entiende el concepto de momento de inercia, su relación con la masa y sabe calcularlo para sistemas discretos.
4. Relacionar entre si las magnitudes asociadas a un movimiento de traslación y las correspondientes a uno de rotación.
 - 4.1. Establece las analogías y diferencias entre las magnitudes asociadas a un movimiento de rotación y uno de traslación.
5. Conocer la ecuación fundamental de la dinámica de rotación y los teoremas asociados al momento angular.
 - 5.1. Conoce el concepto de momento angular, su definición y su importancia en el estudio de la rotación.
6. Aplicar correctamente las ecuaciones y teoremas a la resolución de problemas y cuestiones teóricas.
 - 6.1. Aplica los conceptos, ecuaciones y teoremas en el razonamiento de cuestiones teóricas y la resolución de problemas.

Bloque 3. Estructura atómica

1. Considerar el desarrollo histórico del conocimiento del átomo, analizando en profundidad el modelo de Bohr y el concepto de cuantización, y conocer la estructura del átomo.
 - 1.1. Conoce la composición del átomo y entiende los modelos de Thomson,

- Rutherford y Bohr, así como la hipótesis de Planck, la hipótesis de De Broglie, el principio de Heisenberg y el concepto de cuantización.
- 1.2. Toma de conciencia del valor del método científico como manera de trabajar rigurosa y sistemática, útil no solo en el ámbito de las ciencias.
 - 1.3. Reflexiona críticamente sobre cómo los conocimientos científicos aceptados en un momento de la historia pueden ser desechados o modificados posteriormente a la luz de nuevos descubrimientos o interpretaciones.
2. Comprender la radiactividad natural y valorar sus aplicaciones y peligros. Radiactividad artificial y aplicaciones: reacciones nucleares, fisión nuclear, fusión nuclear y aplicaciones de la radiactividad.
- 2.1. Entiende el concepto de radiactividad y conoce las radiaciones alfa, beta y gamma.
 - 2.2. Adquiere interés por conocer los riesgos que conlleva la exposición a fuentes de radiación, tales como la gamma.
 - 2.3. Evalúa de forma crítica la utilización que de la ciencia hace la sociedad, siendo consciente de los beneficios que reporta su buen uso y de los graves perjuicios que al medio ambiente y a la humanidad puede causar el uso indebido de los avances científicos.
3. Entender el logro que ha supuesto la clasificación periódica de los elementos químicos y relacionarla con su estructura electrónica.
- 3.1. Conoce el desarrollo histórico de la clasificación de los elementos y la estructura del Sistema Periódico actual.
 - 3.2. Analiza el papel de los sucesivos descubrimientos de elementos a lo largo de la historia y de las aplicaciones que de ellos se han venido haciendo.
4. Obtener la información que recoge el Sistema Periódico a partir de la posición que ocupa un elemento en él.
- 4.1. Obtiene la configuración electrónica de un elemento y la asocia a su posición en la tabla. Entiende cómo varían las propiedades de los elementos en función de su posición en el Sistema Periódico.

Bloque 4. Enlace

1. Comprender los mecanismos que permiten que los átomos se unan para dar lugar a estructuras superiores y las propiedades asociadas a los diferentes tipos de enlaces.
 - 1.1. Comprende la pérdida de energía que acompaña la formación del enlace y su relación con la estabilidad.
 - 1.2. Entiende las características del enlace iónico, covalente y metálico y las propiedades de los compuestos correspondientes.
2. Comprender algunos mecanismos que posibilitan que las moléculas se unan para formar estructuras macroscópicas.
 - 2.1. Comprende los enlaces intermoleculares: puentes de hidrógeno y fuerzas de Van der Waals.
3. Predecir el tipo de enlace que se espera de dos elementos químicos en función del lugar que ocupan en el Sistema Periódico.
 - 3.1. Relaciona el tipo de enlace que corresponde a dos elementos dados con su electronegatividad.
4. Aproximarse a la estructura de una molécula y a su fórmula química a partir de la configuración electrónica de los átomos que la forman.
 - 4.1. Obtiene una primera aproximación de la estructura electrónica de una molécula, conociendo la configuración de sus átomos constituyentes y aplicando la regla del octeto.
 - 4.2. Valoración del conocimiento de la estructura de la materia para la mejor comprensión de la naturaleza.
 - 4.3. Toma de conciencia del logro intelectual que ha supuesto conocer la geometría de numerosas moléculas y la explicación de sus mecanismos de unión.

Bloque 5. Reacciones redox y electroquímica

1. Comprender los principales conceptos en las reacciones de oxidación-reducción y

relacionarlos con numerosos procesos que ocurren en nuestra vida diaria.

- 1.1. Calcula números de oxidación para los átomos que intervienen en un proceso redox dado.
- 1.2. Identifica reacciones de oxidación y de reducción en procesos que puedan tener diversas aplicaciones en la sociedad.
- 1.3. Interés por conocer y estudiar algunos procesos redox de nuestra vida diaria, y su importancia, tanto a nivel biológico como industrial, en beneficio de la sociedad.
- 1.4. Valoración del impacto medioambiental que puede producir un mal uso de sustancias oxidantes o reductoras.
2. Ajustar ecuaciones o procesos redox utilizando los métodos más usuales, principalmente el método del ion-electrón.
 - 2.1. Resuelve ejercicios de ajuste estequiométrico en procesos redox que transcurran en medio ácido.
 - 2.2. Resuelve ejercicios de ajuste estequiométrico en procesos redox que transcurran en medio básico.
3. Plantear alguna experiencia sencilla de laboratorio donde tenga lugar un proceso redox y encontrar alguna aplicación práctica de interés.
 - 3.1. Calcula la concentración de una disolución mediante una volumetría redox.
4. Entender los fenómenos de electrólisis y sus aplicaciones en la sociedad.
 - 4.1 Resuelve ejercicios y problemas relativos a fenómenos de electrólisis.
5. Realizar experiencias sencillas de laboratorio.
 - 5.1. Valora la pulcritud y el rigor en el trabajo, tanto de laboratorio como teórico.

Bloque 6. Cinética química

1. Conocer y explicar los principales conceptos cinéticos, destacando la ausencia de relación entre los aspectos energéticos y los cinéticos.
 - 1.1. Resuelve ejercicios y problemas sencillos derivados del cálculo de las magnitudes cinéticas fundamentales en una reacción química dada.
2. Comprender las ideas fundamentales acerca de la teoría de colisiones.
 - 2.1. Aplica la teoría de colisiones a una reacción química dada.
3. Conocer y comprender los distintos factores que inciden en la velocidad de una reacción química.
 - 3.1. Justifica cómo afecta a la velocidad de una reacción la variación de diversos factores, tales como la temperatura, la concentración, etc.
4. Valorar la importancia que tienen los catalizadores en la cinética de una reacción dada.
 - 4.1. Conoce los tipos de catalizadores y cómo modifican la velocidad de un proceso químico dado.
 - 4.2. Valora la importancia que tienen los catalizadores en diversos procesos industriales y biológicos.
5. Realizar experiencias sencillas de laboratorio.
 - 5.1. Relaciona los diferentes factores que afectan a la velocidad de una reacción.

AMPLIACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

1º CURSO DE BACHILLERATO

Introducción

La materia Ampliación de Lengua Castellana y Literatura I tiene como objeto fortalecer las competencias que inciden tanto en la producción oral y escrita como en la comprensión oral y escrita de los alumnos del primer curso de Bachillerato. También persigue el objetivo de permitirles alcanzar la madurez imprescindible para su desarrollo intelectual y su evolución en todas las disciplinas de la etapa.

La elección de esta materia puede ser igualmente recomendable para los alumnos de

la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y para los alumnos de las modalidades de Artes y de Ciencias, al reforzar habilidades necesarias para su desarrollo personal, académico y profesional.

Esta materia desarrolla un programa de lecturas cuyo objeto es profundizar en el estudio de determinadas obras de la historia de la literatura, para incidir en la formación humanística de los alumnos, con el fin de que adquieran un gusto estético y una visión crítica de todas las artes que los ayude a desarrollarse como individuos. La enseñanza de esta materia se enfoca, a este respecto, en la lectura de obras completas leídas y analizadas por los alumnos, lo que facilita poder trabajar con mayor rigor obras emblemáticas, que coadyuven al conocimiento cada vez más profundo de las características de los periodos y autores estudiados. La materia se centra, en este sentido, en el estudio de la novela.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- La organización de un debate formal.
- Comprensión y producción de textos expositivos y argumentativos orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura crítica.
- Lectura interpretativa.
- Desarrollo del gusto estético.
- Lectura creativa.
- Desarrollo de trabajos de investigación.
- Análisis y escritura de textos expositivos y textos argumentativos.
- Análisis y escritura de textos narrativos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- La aplicación de los contenidos gramaticales en el lenguaje escrito.
- La cohesión textual.
 - El uso de las formas verbales en los diferentes textos.
 - Uso de los marcadores textuales y conectores.
 - Las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, hiperonimia e hiponimia.

Bloque 4. Educación literaria

- Estudio y lectura de *El Quijote*. Análisis de la obra, atendiendo tanto a cuestiones genéricas como temáticas. El idealismo y la realidad. Las mujeres en la obra. Evolución de la relación entre Quijote y Sancho.
- La novela realista. Estudio del contexto histórico, de los rasgos del género y de los autores más destacados. Lectura de varias obras completas.
- La evolución de la novela como género. Comprensión del desarrollo del género en la literatura nacional desde sus orígenes hasta el siglo XIX.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos sobre obras concretas entre las estudiadas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Participar en debates formales, en los que se discurre sobre temas de interés

académico o social, interviniendo con asiduidad en el debate en el aula, aportando diferentes puntos de vista sobre un mismo tema, mostrando flexibilidad en sus intervenciones y adecuando su lenguaje a un contexto comunicativo formal y reglado.

- 1.1. Participa con corrección en los debates organizados.
 - 1.2. Aporta diferentes puntos de vista sobre una misma materia.
 - 1.3. Expresa su opinión con un lenguaje formal.
 - 1.4. Evalúa su propia intervención y la de sus compañeros, aportando posibles mejoras para futuros debates.
 - 1.5. Colabora en la organización y desarrollo del debate: guarda el turno de palabra, contesta a sus compañeros en función de lo que hayan dicho ellos, respeta las normas establecidas para el debate.
 - 1.6. Respeta las intervenciones de sus compañeros y las valora como parte imprescindible de su propio aprendizaje.
2. Exponer oralmente el análisis realizado sobre una obra, estudiando un tema concreto sobre la misma. Iniciarse en la preparación de una exposición académica, ampliando su lectura con una bibliografía complementaria y distinguiendo entre el análisis expositivo y la defensa argumentativa de una tesis sobre el tema tratado.
- 2.1. Realiza exposiciones orales sobre las lecturas que ha realizado de manera individual.
 - 2.2. En las exposiciones muestra juicio crítico sobre las lecturas realizadas.
 - 2.3. Expone con claridad el tema investigado. Profundiza con madurez en un punto concreto (evita los lugares comunes y profundiza en un tema relevante pero específico, que ha seleccionado previamente con el profesor). Desarrolla con madurez el tema tratado y no se desvía de la materia.
 - 2.4. Muestra, mediante el uso de citas puntuales, que ha leído de forma analítica la obra y que ha preparado su exposición con bibliografía complementaria.
 - 2.5. Escucha de una manera activa las exposiciones sobre diferentes temas de carácter académico.
 - 2.6. Aporta sus reflexiones sobre las exposiciones del profesor y los compañeros.
 - 2.7. Toma apuntes e interviene para plantear sus dudas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Desarrollar una autonomía lectora, fortaleciendo la competencia lectora y rompiendo con los prejuicios que limitan a los estudiantes su horizonte cultural.
 - 1.1. Trabaja la lectura de una forma autónoma. Se siente capaz de enfrentarse a una obra, contemporánea o clásica, sin que la lectura de la misma sea siempre guiada.
2. Exponer oralmente o por escrito trabajos que demuestren una comprensión avanzada de las lecturas realizadas en el aula y en casa.
 - 2.1. Establece una lectura crítica basada en valencias objetivas.
 - 2.2. Responde a las preguntas realizadas por el profesor, las cuales profundizan en la comprensión del argumento de la obra y el significado del mismo.
 - 2.3. Responde a estas preguntas tanto de forma oral como escrita.
3. Realizar una lectura interpretativa de las obras y textos trabajados, ampliando la lectura crítica y literal de las obras y aventurándose a realizar hipótesis, desarrollando la capacidad argumentativa.
 - 3.1. Establece una lectura interpretativa, que es capaz de compartir con los demás mediante el diálogo en el aula y la realización de ensayos.
 - 3.2. Demuestra en sus ensayos que ha apreciado el valor universal de la lectura y que ha sido capaz de relacionarlo con otros hechos del pasado y el presente.
 - 3.3. Muestra una sensibilidad hacia lo leído.
4. Escribir textos creativos inspirados en los temas de las obras leídas o en el estilo de sus autores.
 - 4.1. Adquiere una lectura creativa.
 - 4.2. Escribe textos propios partiendo de las obras trabajadas.
 - 4.3. Desarrolla textos en los que imita el estilo del autor leído.

- 4.4. Escribe redacciones en las que parodia el estilo del autor.
5. Realizar trabajos de investigación, que presenten una hipótesis y desarrollen un análisis formal del tema tratado.
- 5.1. Demuestra un gusto estético literario. Es capaz de establecer juicios de valor críticos sobre las obras trabajadas.
 - 5.2. Sus apreciaciones están argumentadas y no responden a la falta de comprensión del texto, sino a la falta de afinidad (por tema o estilo) con el mismo.
 - 5.3. Establece relaciones entre las obras leídas y otras lecturas previas u otras manifestaciones artísticas.
6. Leer y comentar de manera oral y escrita textos expositivos, que sirvan de referente para los textos producidos por los alumnos. Escribir textos argumentativos sobre temas de actualidad o sobre los conflictos presentados en las lecturas del programa, haciendo reflexionar a los alumnos sobre el carácter universal de la literatura.
- 6.1. Reconoce y distingue los rasgos de los textos expositivos y argumentativos.
 - 6.2. Realiza comentarios de texto sobre ambas modalidades textuales, y estos trabajos le sirven como modelo para la producción de textos propios.
 - 6.3. Escribe textos argumentativos y expositivos atendiendo a los rasgos de cada una de las modalidades.
7. Recordar y profundizar en las estructuras narrativas, permitiendo que los alumnos tengan un amplio conocimiento de las mismas, de manera que posean un abanico variado de posibilidades a la hora de producir sus propias historias. Escribir narraciones en diferentes contextos, con distintos planteamientos que exijan al alumno cambiar de narrador, centrarse en el esquema estructural de su narración, atender al espacio y al tiempo narrativo.
- 7.1. Escribe textos narrativos bien estructurados. Es capaz de redactar historias con diferentes esquemas narrativos y distintos estilos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer los rasgos lingüísticos propios de cada modalidad textual, integrando los contenidos estudiados en la producción de textos.
- 1.1. Reconoce los rasgos lingüísticos propios de cada modalidad textual y los integra en sus propios textos.
 - 1.2. Emplea los conocimientos gramaticales para desarrollar su capacidad comunicativa expresiva.
 - 1.3. Escribe una misma historia desde diferentes perspectivas, adaptando el texto a diferentes modalidades textuales, intenciones comunicativas, registros del lenguaje, etc.
 - 1.4. Demuestra una flexibilidad estilística.
2. Reconocer e identificar la cohesión de los textos, para la realización, autoevaluación y mejora de sus propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia de crear textos que sean una unidad, y aplicando sistemáticamente su conocimiento sobre las formas verbales en la elaboración de textos propios. Reconocer e identificar la variación de marcadores textuales y conectores: atendiendo a sus matices semánticos y sus características formales, y aplicando sistemáticamente el uso de los marcadores textuales y conectores en la elaboración de sus textos. Reconocer e identificar los campos semánticos de un texto, tomando conciencia de la riqueza del lenguaje, y aplicando intencionadamente sus posibilidades en sus escritos. Reconocer e identificar la diferencia entre el lenguaje connotativo y el denotativo. Reconocer e identificar las relaciones semánticas de sinonimia, antonimia, polisemia, hiperonimia e hiponimia.
- 2.1. Reconoce e identifica la cohesión textual, mediante el análisis de textos de diferentes modalidades textuales.
 - 2.2. Escribe textos atendiendo a la cohesión de los tiempos verbales. Usa de forma adecuada el tiempo, el aspecto y el modo. Es capaz de escribir una misma historia, explotando las posibilidades que le ofrece el cambio de las formas verbales. Identifica sus errores y reescribe sus textos.
 - 2.3. Analiza la estructura de los textos atendiendo a los marcadores textuales y los conectores de los mismos. Escribe textos atendiendo a la lógica y forma de los marcadores textuales y los conectores. Identifica sus errores y corrige sus

redacciones.

2.4. Atiende a la semántica, reconoce los campos semánticos de un texto. Reconoce las relaciones semánticas de los textos y distingue la diferencia entre el lenguaje connotativo y el denotativo. Reconoce las relaciones de sinonimia, antonimia, polisemia, hiperonimia e hiponimia de los textos trabajados. Cuida la cohesión semántica en todos sus textos, reconoce sus errores y es capaz de corregirlos.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer y analizar *El Quijote*, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el género y la obra de Cervantes y constatando la evolución histórica de la novela. Profundizar en el análisis de algunos de los temas más relevantes de la obra como la evolución de la relación entre los dos personajes protagonistas.

1.1. Lee y analiza capítulos de *El Quijote* que no han sido estudiados en clase.

1.2. Interviene de forma oral en clase para exponer su opinión y plantear sus dudas.

2. Leer y analizar varias novelas realistas, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el género y la obra de sus autores; interpretando críticamente las obras estudiadas, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

2.1. Lee y analiza al menos dos novelas realistas acordadas con el profesor.

2.2. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento, género y autor.

2.3. Relaciona las obras estudiadas e identifica la evolución del género.

3. Interpretar críticamente la evolución del género de la novela, relacionando la evolución de las diferentes obras leídas a lo largo del curso y de los fragmentos estudiados de obras representativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

3.1. Reconoce los rasgos de la novela a lo largo de la historia de la literatura.

3.2. Analiza fragmentos de diferentes periodos e identifica los rasgos propios del género y los distingue de los rasgos propios del periodo al que pertenece.

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos sobre temas que relacionen la lectura de *El Quijote* con las novelas realistas estudiadas, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4.1. Planifica y elabora trabajos de investigación escritos sobre temas que relacionen la lectura de *El Quijote* con las novelas realistas estudiadas, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Utiliza bien el sistema de citas y notas a pie de página; presenta una bibliografía justificada y bien citada.

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

2º CURSO DE BACHILLERATO

Introducción

Desde tiempos inmemoriales el ser humano se ha valido del movimiento y el esfuerzo físico para sobrevivir en el entorno que le rodeaba. Con el paso del tiempo esa necesidad de movimiento fue derivando hacia la ocupación del tiempo libre y de ocio, por lo que fueron surgiendo los distintos juegos, actividades, deportes, etc...que hoy día conocemos.

En la actualidad nadie duda de los beneficios y ventajas que reporta el deporte y la actividad física en el ser humano, la capacidad que tiene el movimiento entendido como actividad física, para sociabilizarnos y hacer más fluida y amena la relación con las personas que nos rodean a diario en nuestro marco laboral, familiar, escolar, etc..

La actividad física viene además, aparejada con una mejora considerable de todas las capacidades físicas y una mejora sustancial de la salud en las personas que la practican. Esa es la pretensión de la materia de Educación Física y Deportiva para

segundo de Bachillerato, con el fin de permitir que los alumnos que deciden escogerla desarrollen su formación en el campo de la preparación física y todo lo que la rodea.

El objetivo final es que el alumno sea capaz de crear de forma autónoma, su propio plan de entrenamiento, que sea capaz de entender el deporte y la actividad física como una necesidad vital en su vida diaria y que, como colofón final, pueda llegar a dedicarse de forma profesional, a los muchos campos de actuación que componen la familia de las actividades físicas y deportivas de la actualidad, utilizando como trampolín de partida esta materia.

Los contenidos de esta materia quedan distribuidos en ocho bloques:

- Nutrición
- Preparación y calentamiento
- Escalada
- Deportes acuáticos
- Juegos de canasta. Balonkorf o korfbal
- Fútbol sala
- Entrenamientos de fuerza
- Relajación

Estos contenidos pueden ser adaptados por los centros docentes a otro tipo de deportes, en función de sus características y posibilidades.

Contenidos

Bloque 1. Nutrición

- Los diferentes tipos de nutrientes (hidratos de carbono, lípidos y proteínas).
- Los nutrientes que no aportan calorías: agua, minerales y vitaminas.
- Las sustancias no nutrientes pero muy energéticas: el alcohol.
- La pirámide alimenticia: raciones diarias.
- La distribución de los alimentos en las diferentes comidas: la importancia del desayuno.
- Breve reseña de enfermedades asociadas con malos hábitos de alimentación.

Bloque 2. Preparación y calentamiento

- Las pruebas del test.
- Calentamiento: fundamento y principios básicos.
- Concepto de condición física.
- Conceptos de las diferentes cualidades físicas básicas: resistencia, velocidad, flexibilidad y fuerza.
- Principales huesos y músculos del cuerpo.
- El aeróbico y los juegos del mundo como medio de aumentar la condición física de forma original y divertida.
- Ser capaces de forma individual de plantear entrenamientos para la resistencia.

Bloque 3. Escalada

- Escalada en roca y en rocódromo.
- Técnicas de agarre y posición del pie.
- Tipos de escalada.
- Normas de seguridad.
- Utilización de diferentes materiales y forma de colocarlos.
- Cabuiería importante en escalada.
- Puerta abierta.

Bloque 4. Deportes acuáticos

- Diferencias entre el medio acuático y el terrestre.
- El cuerpo: percepción, posiciones y movimientos en el medio acuático (ajuste y

control corporal).

- Habilidades psicomotrices en el medio acuático: lateralidad, percepción y orientación espacial y temporal, respiración (inspiración, espiración, apnea), ritmo. Concepto y características.
- Habilidades y destrezas acuáticas: saltos, giros, lanzamientos, recepciones, desplazamientos (equilibrios y coordinaciones). Concepto y características.

Bloque 5. Juegos de canasta. Balonkorf o korfbal

- Origen, terreno de juego, material.
- Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios del balonkorf.

Bloque 6. Fútbol sala

- Pases de diferentes tipos y en diferentes situaciones de juego.
- Recepciones desde diferentes lugares del campo y en diferentes situaciones.
- El reglamento del fútbol sala.
- El desmarque.
- Las diferentes formas de juego y la táctica de equipo.
- El portero.
- El tiro a puerta.
- Fuera de juego.

Bloque 7. Entrenamientos de fuerza

- Relación de los principios básicos del entrenamiento general con el entrenamiento de fuerza.
- La fuerza: manifestaciones, métodos para el entrenamiento y mejora.
- Descripción de ejercicios y técnicas correctas y de ejercicios con equipamiento y maquinaria específica de gimnasio.

Bloque 8. Relajación

- Técnicas de relajación.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Nutrición

1. Conocer la relación existente entre dieta y actividad física.
 - 1.1. Conoce la relación existente entre dieta y actividad física.
2. Distinguir cuáles son los elementos básicos de una dieta adecuada y tratar de aplicarlos en su alimentación.
 - 2.1. Sabe cuáles son los elementos básicos de una dieta adecuada y trata de aplicarlos en su alimentación.
3. Manejar el cálculo de sus necesidades de aporte calórico relacionado con la actividad que practica de forma adecuada.
 - 3.1. Maneja el cálculo de sus necesidades de aporte calórico relacionado con la actividad que practica de forma adecuada.
4. Distinguir cuáles son los momentos clave del aporte energético.
 - 4.1. Conoce cuáles son los momentos clave del aporte energético.
5. Aplicar adecuadamente los criterios de aporte energético: previos al ejercicio, durante el ejercicio y posteriores al ejercicio.
 - 5.1. Aplica adecuadamente los criterios de aporte energético.

Bloque 2. Preparación y calentamiento

1. Entender el concepto de capacidades físicas básicas.
 - 1.1. Entiende el concepto de capacidades físicas básicas como un elemento de distinción metodológica.
2. Comprender la interrelación de las capacidades físicas básicas.
 - 2.1. Comprende que las capacidades físicas básicas no se dan de forma aislada, sino interrelacionadas.
3. Distinguir cada una de las capacidades físicas básicas: resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad.
 - 3.1. Distingue cada una de las capacidades físicas básicas.
4. Entender los efectos, incluso terapéuticos, que cada una de las capacidades tiene en el organismo.
 - 4.1. Entiende los efectos, incluso terapéuticos, que cada una de las capacidades tiene en el organismo.
5. Valorar el desarrollo de las capacidades físicas básicas.
 - 5.1. Conoce la dimensión saludable que conlleva el desarrollo de las capacidades físicas básicas.
6. Entender el ejercicio físico como una acción necesaria para la salud.
 - 6.1. Entiende el ejercicio físico y el desarrollo de las capacidades físicas como una acción necesaria para la salud integral de la persona.
7. Emplear en su actividad física habitual ejercicios aplicados al desarrollo de diferentes capacidades.
 - 7.1. Emplea en su actividad física habitual ejercicios aplicados al desarrollo de diferentes capacidades.
8. Organizar su trabajo en grupo o en pareja.
 - 8.1. Organiza su trabajo en grupo o en pareja para el desarrollo de sus capacidades físicas básicas de forma habitual.

Bloque 3. Escalada

1. Comprender el entorno natural.
 - 1.1 Comprende el entorno natural, no sólo de forma teórica, sino por medio de la experiencia práctica y el acercamiento al entorno real.
2. Conocer y valorar el medio natural como lugar para realizar actividades recreativas y deportivas, y valorar la necesidad de conservarlo y protegerlo.
 - 2.1. Conoce y valora las posibilidades que brinda el medio natural como lugar para realizar actividades recreativas y deportivas, y valora la necesidad de conservarlo y protegerlo.
3. Conocer el riesgo inherente a toda práctica realizada en un entorno vertical.
 - 3.1. Conoce el riesgo inherente a toda práctica realizada en un entorno vertical, donde las posibilidades de producirse accidentes se multiplican en proporción directa a la falta de conocimientos y precaución.
4. Experimentar las sensaciones asociadas a la superación de dificultades motrices en una pared de escalada.
 - 4.1. Experimenta las sensaciones asociadas a la superación de dificultades motrices en una pared de escalada.
5. Conocer los elementos técnicos y materiales necesarios para la práctica de la escalada.
 - 5.1. Conoce los elementos técnicos y materiales necesarios para la práctica de la escalada, siendo conscientes de la necesidad de contar con una preparación especializada para hacer de ellos un uso correcto y seguro.
6. Adquirir conocimientos que le permiten desarrollar estas actividades con total seguridad.
 - 6.1. Adquiere conocimientos que le permiten desarrollar estas actividades con total seguridad.

Bloque 4. Deportes acuáticos

1. Participar activamente en todas las sesiones teóricas y prácticas.

- 1.1. Participa en todas las sesiones desarrolladas en clase.
2. Conocer y poner en práctica los ejercicios de progresión básicos vinculados al bloque de adaptación acuática.
 - 2.1. Conoce los ejercicios de progresión básicos vinculados al bloque de adaptación acuática.
 - 2.2. Pone en práctica los ejercicios de progresión básicos vinculados al bloque de adaptación acuática.
3. Desarrollar con eficacia los ejercicios de asimilación y aprendizaje de los diferentes estilos de natación.
 - 3.1. Desarrolla con eficacia los ejercicios de asimilación y aprendizaje de los diferentes estilos de natación.
4. Asimilar conceptos técnicos de carácter científico vinculados a las diversas técnicas de natación.
 - 4.1. Asimila conceptos técnicos de carácter científico vinculados a las diversas técnicas de natación.
5. Elaborar en pequeños grupos y poner en práctica con sus compañeros programas de enseñanza y animación de las diferentes actividades acuáticas para grupos de personas con unas características dadas.
 - 5.1. Elabora en pequeños grupos programas de enseñanza y animación de las diferentes actividades acuáticas para grupos de personas con unas características dadas.
 - 5.2. Pone en práctica con sus compañeros programas de enseñanza y animación de las diferentes actividades acuáticas para grupos de personas con unas características dadas.
6. Tener en cuenta todos los aspectos organizativos y de seguridad necesarios para la participación eficaz en actividades acuáticas demostrando diariamente respeto por los mismos: puntualidad, higiene, indumentaria necesaria, atención y escucha al grupo y al profesor que imparte la sesión, colocación y recogida del material, ayuda y colaboración mutua entre todos los compañeros.
 - 6.1. Tiene en cuenta todos los aspectos organizativos y de seguridad necesarios para la participación eficaz en actividades acuáticas demostrando diariamente respeto por los mismos: puntualidad, higiene, indumentaria necesaria, atención y escucha al grupo y al profesor que imparte la sesión, colocación y recogida del material, ayuda y colaboración mutua entre todos los compañeros.

Bloque 5. Juegos de canasta. Balonkorf o korfbal

1. Ajustar con eficiencia las habilidades motrices específicas a las diferentes situaciones que se establezcan durante el juego.
 - 1.1. Ajusta con eficiencia las habilidades motrices específicas a las diferentes situaciones que se establezcan durante el juego.
2. Valorar el juego del balonkorf como medio de disfrute tanto en el ámbito escolar como fuera de él.
 - 2.1. Valora el juego del balonkorf como medio de disfrute tanto en el ámbito escolar como fuera de él.
3. Valorar una actitud responsable, tanto individual como colectivamente, en la práctica de actividades físico-motrices por encima de la búsqueda desmedida de los resultados, valorando las propias posibilidades y la de los demás.
 - 3.1. Valora una actitud responsable tanto individual como colectivamente en la práctica de actividades físico-motrices por encima de la búsqueda desmedida de los resultados, valorando las propias posibilidades y la de los demás.

Bloque 6. Fútbol sala

1. Utilizar las habilidades adquiridas durante el curso (conducciones, golpeos, lanzamientos, etc.) en este deporte.
 - 1.1. Utiliza las habilidades adquiridas durante el curso (conducciones, golpeos, lanzamientos, etc.) en este deporte.
2. Conducir el balón por un circuito con obstáculos sin derribarlos

- 2.1. Conduce el balón por un circuito con obstáculos sin derribarlos
- 3. Realizar tiros a portería desde distintas distancias y posiciones.
 - 3.1. Realiza tiros a portería desde distintas distancias y posiciones.
- 4. Participar en todas las actividades propuestas respetando las normas y aceptando sus posibilidades y la de sus compañeros.
 - 4.1. Participa en todas las actividades propuestas respetando las normas y aceptando sus posibilidades y la de sus compañeros.
- 5. Transferir las reglas básicas aprendidas a situaciones de juegos.
 - 5.1. Transfiere las reglas básicas aprendidas a situaciones de juegos.

Bloque 7. Entrenamientos de fuerza

- 1. Distinguir y aplicar con propiedad los conceptos de planificación y periodización del entrenamiento.
 - 1.1. Distingue y aplica con propiedad los conceptos de planificación y periodización del entrenamiento.
- 2. Conocer y aplicar en su planificación de forma adecuada los conceptos de unidades de trabajo y sesiones de trabajo.
 - 2.1. Conoce y aplica en su planificación de forma adecuada los conceptos de unidades de trabajo y sesiones de trabajo.
- 3. Distinguir las diferentes fases del entrenamiento y aplicarlas en su entrenamiento personal.
 - 3.1. Distingue las diferentes fases del entrenamiento.
- 4. Conocer el papel de la función muscular relacionándolo con acciones de movimiento.
 - 4.1. Conoce el papel de la función muscular relacionándolo con acciones de movimiento.
- 5. Conocer y entender los procesos químicos para el aporte energético y la mecánica de la contracción muscular.
 - 5.1. Conoce los procesos químicos para el aporte energético y la mecánica de la contracción muscular.
- 6. Entender y distinguir la función de los distintos tipos de músculos según su actividad.
 - 6.1. Distingue la función de los distintos tipos de músculos según su actividad.
- 7. Conocer y distinguir las diferentes actividades aplicables en la fase de adaptación al esfuerzo.
 - 7.1. Conoce las diferentes actividades aplicables en la fase de adaptación al esfuerzo.
- 8. Conocer y aplicar adecuadamente las actividades aplicables a una fase de estabilización del esfuerzo.
 - 8.1. Conoce adecuadamente las actividades aplicables a una fase de estabilización del esfuerzo.
- 9. Conocer y aplicar actividades para la fase de vuelta a la normalidad, de forma adecuada.
 - 9.1. Conoce actividades para la fase de vuelta a la normalidad, de forma adecuada.
- 10. Controlar de forma adecuada el ritmo cardiaco en sus actividades de entrenamiento personal.
 - 10.1. Controla de forma adecuada el ritmo cardiaco en sus actividades de entrenamiento personal.
- 11. Conocer y aplicar adecuadamente el esquema correcto de trabajo durante una sesión de entrenamiento.
 - 11.1. Conoce y aplica adecuadamente el esquema correcto de trabajo durante una sesión de entrenamiento.

Bloque 8. Relajación

- 1. Conocer diferentes formas de relajación.
 - 1.1. Conoce y diferencia las diferentes formas de relajación.

FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

2º CURSO DE BACHILLERATO

Introducción

El desarrollo científico y tecnológico es el factor que más influyó e influye en la configuración del mundo contemporáneo. La importancia creciente de este factor en nuestra sociedad aconseja que el sistema educativo, además de formar en las diversas disciplinas especializadas, promueva en los alumnos la adopción de una actitud de permanente reflexión crítica tanto acerca de los contenidos del conocimiento científico como acerca de las implicaciones medioambientales, sociales, éticas y políticas de la ciencia y la tecnología.

El currículo de esta materia pretende contribuir a la consecución de todas las capacidades presentes en los objetivos del bachillerato, aunque incide especialmente en la capacidad para comprender los elementos fundamentales de la investigación y el método científico, y para analizar y valorar críticamente los contenidos fundamentales de la historia de la ciencia.

Esta materia supone una reflexión interdisciplinar e integradora acerca de las características comunes y específicas de diversas áreas y materias en las que el alumnado se viene formando. Este propósito de vertebración reflexiva y sistemática adquiere la posibilidad de un desarrollo más amplio y riguroso en correspondencia con la madurez psicológica e intelectual de los alumnos de segundo curso de bachillerato.

Los contenidos de esta materia quedan distribuidos en ocho bloques:

- La ciencia como conocimiento derivado de los hechos
- Relación entre teoría y observación
- La confirmación de teorías y el desarrollo de la ciencia
- La estructura de las revoluciones científicas
- Racionalismo, objetivismo, relativismo
- Historia de la ciencia antigua y medieval
- Las revoluciones científicas de la modernidad
- Desarrollos contemporáneos de la ciencia y sus implicaciones filosóficas

Contenidos

Bloque 1. La ciencia como conocimiento derivado de los hechos

- Positivismo y neopositivismo.
- La lógica y el razonamiento deductivo.
- La predicción y la explicación en el inductivismo.
- Justificación de la inducción.
- Crítica y límites del inductivismo.
- El empirismo

Bloque 2. Relación entre teoría y observación

- Concepto popular de observación.
- La mediación teórica en los enunciados observacionales.
- La teoría como guía de la observación y la experimentación.

Bloque 3. La confirmación de teorías y el desarrollo de la ciencia

- Introducción al falsacionismo de Popper.
- La falsabilidad como criterio de las teorías científicas.

- Grado de falsabilidad, claridad y precisión.
- Falsacionismo y progreso.
- El falsacionismo sofisticado: las nuevas predicciones y el desarrollo de la ciencia.
- Las limitaciones del falsacionismo.

Bloque 4. La estructura de las revoluciones científicas

- Las teorías como estructuras.
- Los programas de investigación.
- Los programas de investigación en Lakatos.
- Metodología y comparación de los programas de investigación.
- La estructura de las revoluciones científicas.
- Kuhn y el concepto de paradigma.

Bloque 5. Racionalismo, objetivismo, relativismo

- Individualismo y convencionalismo.
- Objetivismo: Popper, Lakatos y Marx.
- La ciencia como práctica social.
- La concepción objetivista del cambio en la teoría física.
- Feyerabend y la teoría anarquista del conocimiento.
- Instrumentalismo.
- Realismo no representativo.

Bloque 6. Historia de la ciencia antigua y medieval

- Filosofía y ciencia: un origen común. Ciencia y filosofía de la ciencia.
- La ciencia desde su origen en Grecia hasta la Edad Media.

Bloque 7. Las revoluciones científicas de la modernidad

- La transición a la ciencia moderna en el mundo bajo-medieval.
- Los presupuestos metafísicos de la ciencia moderna.

Bloque 8. Desarrollos contemporáneos de la ciencia y sus implicaciones filosóficas

- Ciencia en el mundo contemporáneo.
- Nuevas ciencias.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. La ciencia como conocimiento derivado de los hechos

1. Reconocer e identificar el positivismo dentro de la ciencia del siglo XIX y el neopositivismo en el siglo XX.
 - 1.1. Describe y distingue el positivismo dentro de la ciencia del siglo XIX y el neopositivismo en el siglo XX.
2. Interpretar el positivismo como reducción de la ciencia a fenómenos observables y eliminación del conocimiento por causas.
 - 2.1. Reconoce el positivismo como reducción de la ciencia a fenómenos observables y eliminación del conocimiento por causas.

3. Conocer el planteamiento inductivista respecto a la ciencia.
 - 3.1. Analiza y resume textos de filosofía inductivista.
4. Explicar cuáles son los presupuestos generales del empirismo.
 - 4.1. Elabora un mapa conceptual con los presupuestos e ideas básicas del empirismo.

Bloque 2. Relación entre teoría y observación

1. Analizar el método científico como una interacción dinámica entre teoría y observación.
 - 1.1. Analiza y aprecia el método científico como búsqueda de teorías que puedan someterse a control experimental, así como el contexto de descubrimiento (construcción) y de justificación (validez).
2. Reconocer el carácter hipotético de los enunciados observacionales y las leyes experimentales como base de la actividad científica.
 - 2.1. Explica y reconoce el carácter hipotético de los enunciados observacionales y las leyes experimentales como base de la actividad científica.
3. Identificar las características generales de las teorías científicas como guías de la observación y la experimentación.
 - 3.1. Elabora un mapa conceptual, utilizando su competencia de aprender a aprender, en donde señale la utilidad y las características de las teorías científicas como guías de la observación y la experimentación, valorando también su carácter aproximado, provisional y relativo.
 - 3.2. Elabora una argumentación y hace una exposición oral sobre la importancia de las leyes causales en la ciencia, utilizando distintas fuentes de información. (TIC y libros).

Bloque 3. La confirmación de teorías y el desarrollo de la ciencia

1. Reconocer la corriente del positivismo lógico.
 - 1.1. Realiza una presentación utilizando métodos informáticos sobre positivismo lógico donde aparezcan las tesis básicas de los autores del Círculo de Viena y las críticas de Popper.
2. Analizar las diferencias entre verificación y falsabilidad como criterio para juzgar la validez de las teorías científicas.
 - 2.1. Realiza un esquema que recoja las características y los elementos más definitorios del método hipotético-deductivo: planteamiento de hipótesis, asimetría de la lógica entre verificación y falsación de hipótesis, contraste de hipótesis y criterios para juzgar su validez.
3. Comprender las diferencias entre el falsacionismo popperiano y el falsacionismo sofisticado.
 - 3.1. Describe, compara y extrae las diferencias entre el falsacionismo popperiano y el falsacionismo sofisticado, valorando las fortalezas y las debilidades de cada uno.
 - 3.2. Señala las limitaciones de la postura falsacionista.

Bloque 4. La estructura de las revoluciones científicas

1. Analizar y valorar las teorías científicas como estructuras.
 - 1.1. Compara y valora las teorías científicas: la concepción tradicional (características de las teorías científicas) y la nueva concepción de las teorías científicas (Kuhn y los criterios de aceptabilidad de las teorías científicas).
2. Reflexionar sobre el concepto de progreso científico y valorarlo críticamente en la estructura de las revoluciones científicas de Kuhn y las alternativas a esta posición en autores como Lakatos, Feyerabend, Agazzi y la teoría de modelos.
 - 2.1. Analiza y valora críticamente el concepto de progreso científico en la

estructura de las revoluciones científicas de Kuhn y las alternativas a esta posición en autores como Lakatos, Feyerabend, Agazzi y la teoría de modelos.

Bloque 5. Racionalismo, objetivismo, relativismo

1. Identificar las corrientes individualistas y convencionalistas en la filosofía de la ciencia.
 - 1.1. Describe y compara las corrientes convencionalistas (convencionalismo de Mach e instrumentalismo de Poincaré y Duhem) y la ciencia, como construcciones convencionales y como instrumento de dominio de la naturaleza.
2. Identificar las corrientes actuales en la filosofía de la ciencia a través de autores como Popper, Lakatos y Feyerabend; las corrientes del realismo y antirrealismo, y la sociología del conocimiento científico.
 - 2.1. En colaboración grupal, identifica y valora las aportaciones de las corrientes actuales en la filosofía de la ciencia a través de los siguientes autores: Popper (racionalismo crítico), Lakatos (ciencia como programas de investigación), Feyerabend (teoría anarquista del conocimiento), las corrientes del realismo y del antirrealismo, y la sociología del conocimiento científico.
 - 2.2. Extrae conclusiones de manera personal sobre el punto anterior.
3. Reflexionar sobre la ciencia y valorarla a la luz de la filosofía a través de los siguientes conceptos: racionalidad, objetividad y verdad.
 - 3.1. Relaciona y valora la ciencia a la luz de la filosofía a través de los siguientes conceptos: racionalidad, objetividad y verdad, en donde aprecia las características de cada uno y las relaciones entre ellos.

Bloque 6. Historia de la ciencia antigua y medieval

1. Reconocer y valorar el origen común de la filosofía y de la ciencia, identificar la diferenciación y la separación entre ambas, y establecer las relaciones y las diferencias entre ciencia y filosofía de la ciencia.
 - 1.1. Reconoce y valora el origen común de la filosofía y de la ciencia desde Grecia e identifica la diferenciación y la separación de la ciencia y la filosofía, y explica relaciones y diferencias entre ciencia y filosofía de la ciencia como reflexiones sobre la naturaleza y el alcance del conocimiento científico.
2. Explicar y valorar las aportaciones de Grecia a la ciencia en cuanto al principio constitutivo de la naturaleza y las aportaciones de la ciencia helenística, así como de las traducciones medievales.
 - 2.1 Localiza y selecciona textos a través de Internet sobre las aportaciones de Grecia a la ciencia en cuanto al principio constitutivo de la naturaleza en los presocráticos (Escuela de Mileto y atomistas), en Aristóteles, etc.
 - 2.2. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones de la ciencia helenística en la medicina, la astronomía y las matemáticas.
 - 2.3. Reconoce y valora las aportaciones de los traductores medievales como transmisores de la cultura científica, y la síntesis medieval de los elementos científicos de la Antigüedad.

Bloque 7. Las revoluciones científicas de la modernidad

1. Explicar los antecedentes bajo-medievales de la ciencia moderna.
 - 1.1. Analiza y resume a partir de textos de diversos autores (Koyré, Burnett, etc.) las distintas tesis existentes sobre el nacimiento de la ciencia moderna en relación a la ruptura o continuidad de la ciencia medieval con la ciencia moderna.
2. Reconocer y explicar el nacimiento de la ciencia experimental (física), la noción de dominio de la naturaleza y la importancia de la mecánica newtoniana para la ciencia moderna.
 - 2.1. Elabora un mapa conceptual mediante trabajo colaborativo sobre la

ciencia moderna, expresando la importancia de la experimentación y de la teoría, y la noción de dominio de la naturaleza y de la mecánica newtoniana para la ciencia moderna.

2.2. Comenta y analiza la justificación de la validez de la mecánica newtoniana.

Bloque 8. Desarrollos contemporáneos de la ciencia y sus implicaciones filosóficas

1. Analizar y valorar la aparición de las ciencias a lo largo de los siglos XIX y XX.

1.1. Realiza un mapa conceptual colaborativo y grupal sobre la aparición de las ciencias a lo largo de los siglos XIX y XX, en donde refleje la aparición como ciencia independiente de la biología y la teoría de la evolución, y el nacimiento de las ciencias humanas (la economía, el origen de la sociología como ciencia, el origen de la psicología como aplicación del método experimental al ser humano, la antropología cultural, la teoría política, la historia y la pedagogía).

2. Analizar la importancia de las nuevas teorías en el ámbito de la física del siglo XX, de las aportaciones de la biología molecular y de la revolución de la ciencia informática.

2.1. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus mapas conceptuales acerca de las nuevas teorías en el ámbito de la física del siglo XX (teoría de la relatividad de Einstein, física cuántica de Max Planck y física del caos).

2.2. Analiza y aprecia las aportaciones de la biología molecular (descubrimiento del ADN, de la genética y de la biogenética).

2.3. Realiza una presentación con medios informáticos y analiza críticamente en colaboración grupal la revolución de la ciencia informática.

2.4. Utiliza su iniciativa personal para exponer las conclusiones más importantes de manera argumentada sobre la historia de la ciencia.